



Colegios
Profesionales
de Aragón

Colegios Profesionales de Aragón *revista*

www.colegiosprofesionalesaragon.com

Nº 8 VERANO, 2015

Voluntariado Corporativo



visión profesional:

"Tratado de libre
COMERCIO entre EE. UU
y la Unión Europea"

puertas abiertas:

"48 años defendiendo
los derechos SOCIALES
en Aragón"

cultura:

"La ciencia y la
pedagogía frente
a la INQUISICIÓN"

Abogados, economistas,
médicos y farmacéuticos
debaten sobre el acceso
al medicamento.

Responsabilidad Civil Profesional

En Kalibo Correduría de Seguros encontrará la cobertura de Responsabilidad Civil que le protege financieramente de su actividad o negocio frente a las reclamaciones de sus clientes o terceros, asumiendo los costes de la defensa jurídica en caso necesario.

Así mismo, tendrá cobertura frente a las pérdidas derivadas de actos deshonestos o fraudulentos cometidos por un empleado.



*Sea cual sea su actividad
consúltenos en el 976 210 710*



Descargue nuestro dossier con productos aseguradores tanto para ámbito profesional como personal.



Descargue formulario para recibir asesoramiento y presupuesto sin compromiso.

*Kalibo, protección para usted,
su familia, su negocio, ...*



Staff

EDITA:

Colegios Profesionales de Aragón.

PRESIDENTE:

Antonio Morán Durán

CONSEJO EDITORIAL:

PRESIDENTE: Antonio Morán Durán

Decano del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza.

VICEPRESIDENTE: Javier Nieto Avellanad

Decano del Colegio Oficial de Economistas de Aragón.

SECRETARIO: Ramón Jordán Alva

Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Zaragoza.

TESORERO Miguel Gironés Esperabé

Decano del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas

VOCALES: Luis Soriano Bayo

Decano del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Aragón y Rioja.

Ricardo Marco Fraile

Decano-Presidente del Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón.

Concepción Ferrer Novella

Presidenta del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Zaragoza.

Miguel Ángel Ruiz Lizondo

Presidente del Colegio de Administradores de Fincas de Aragón.

Luis Miguel Lorente Castillo

Decano del Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física de Aragón.

Juan José Porcar Porcar

Presidente del Colegio Oficial de Diplomados en Enfermería.

Javier Mozata Bernad

Decano del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Aragón.

DIRECTOR:

Ramón Jordán Alva

Secretario Colegios Profesionales de Aragón.

COORDINADORA:

Verónica Barriendos Berges

Colegio Oficial de Farmacéuticos de Zaragoza.

COLABORADORES:

Antonio Alfonso Casas

Farmacéutico

Carlos de Francia Blázquez

Abogado

M^a Ángeles López

Gerente Colegio de Economistas

IMPRESIÓN:

Grupo Zaforsa / Sistemas de Impresión

DISEÑO Y MAQUETACIÓN:

Grupo Zaforsa / Sistemas de Impresión

DEPÓSITO LEGAL:

Z-1279-2013



Antonio Morán Durán

*Presidente Asociación
Colegios Profesionales
de Aragón.*



editorial

En los últimos meses está corriendo como la pólvora los comentarios a consecuencia del llamado Acuerdo Transatlántico para el Comercio y la Inversión (TTIP) que se viene gestando entre Estados Unidos y la Unión Europea. Sorprende que sea ahora, en 2015, cuando los ciudadanos nos enteremos de las negociaciones iniciadas dos años antes. Todo un ejemplo de transparencia.

Este tema, que aparentemente nos puede parecer lejano a nuestra cotidianidad, tendrá sin embargo importantes y severas consecuencias para cada uno de los 800 millones de ciudadanos a los que afectará.

Con tal tratado se pretende, esencialmente, homologar las normas y exigencias administrativas entre los dos bloques atlánticos para intentar una zona libre de barreras en el intercambio de bienes, servicios e inversiones (o sea, todo). Se pretenderá inicialmente destruir las trabas arancelarias; posteriormente se acompañarán los proyectos legales llegando incluso a la creación de un órgano que revisará las iniciativas legislativas de los estados; se seguirá con la constitución de una instancia arbitral internacional por la que, incluso a iniciativa de las empresas, tendrá capacidad sancionadora a los estados que incumplan los estándares de la libre competencia; y se concluirá, según mi opinión, en lo siguiente:

Por un lado la soberanía e independencia de los estados, especialmente los europeos y más concretamente los de mediana y reducida dimensión, quedará seriamente limitada, cuando no anulada. La iniciativa legislativa estará mediatizada por este pacto transatlántico. Esto es muy grave pues las leyes son, o deben ser, la expresión de los ciudadanos autorregulando su libertad; y lo anterior no es otra cosa que el Derecho de los Estados.

Cierto es que buena parte de los tratados internacionales suponen cargas para los estados suscribientes, pero nunca se había visto que ello suponga una dejación tan flagrante de la soberanía nacional.

Por otro lado la zona del mundo, especialmente Europa, que tiene los más altos índices de bienestar y solidaridad social y donde, además, se evidencian los imperativos éticos de las Democracias libres, sufrirá un severo retroceso. Las exigencias del "mercado" (que no es otra cosa que un eufemismo para denominar a las grandes empresas internacionales de sectores estratégicos) se pondrán por delante de los intereses de los ciudadanos.

Lo expuesto anteriormente no ha de ser entendido como una catastrofista proclama antiimperialista "estilo Maduro". No. En nuestra vieja Europa que tanto ha luchado por conseguir un cuadro de derechos y libertades para sus ciudadanos, así como una amplia gama de garantías y de bienestar para todos, no puede ceder ante las exigencias secretas del "mercado". Éste debe estar al servicio de los individuos, y no al revés.

El exceso en las tendencias liberalizadoras y desreguladoras, donde los agentes del mercado fijan las reglas del juego, no genera más oferta y competencia sino que, por el contrario, provoca desigualdad e injusticia. De ahí que los estados europeos, a través de sus gobiernos legítimamente elegidos, estén obligados a intervenir y regular las relaciones entre unos y otros para conseguir las mayores dosis de bienestar. Y ello se hace con transparencia, sin ocultar nada a nadie. Para eso los hemos elegido, que no para jugar a dioses.

COMERCIO INTERNACIONAL, LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y EL DERECHO A LA SALUD



para la vida

EL NECESARIO EQUILIBRIO EN EL SISTEMA DE PATENTES. ¿CÓMO LE HAN AFECTADO LOS ÚLTIMOS CAMBIOS NORMATIVOS? LA PERSPECTIVA ECONÓMICA

D. Benjamin Martínez

Director del Área Pública de Innovación e Inteligencia de Mercado de Clarke, Modet & C^o. Área de Propiedad Industrial e Intelectual

LA CONOCIDA POLÉMICA SOBRE EL COSTE DEL ROFOSUVIR* (Medicamento para tratar la hepatitis C) EL MENOS CONOCIDO FIN DEL PERIODO TRANSITORIO PARA QUE LOS PAÍSES MENOS DESARROLLADOS ADMINISTREN LA PROTECCIÓN MEDIANTE PATENTES DE FÁRMACOS EL PRÓXIMO 1 DE ENERO DE 2016, HA DEVUELTO A LA PALESTRA DE LA ACTUALIDAD LA DISCUSIÓN ENTRE EL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL Y EL DERECHO A LA SALUD.

UNA HOMOGENEIDAD Y RIGOR A NIVEL MUNDIAL A LA CONFIGURACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS DISTINTAS FIGURAS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL NUNCA VISTA ANTES, ESTO NO SIEMPRE HA SIDO ASÍ. LOS ECONOMISTAS RECONOCEN QUE ESTA EVOLUCIÓN DEBERÍA SUPONER EVIDENTES AHORROS EN LOS COSTES DE TRANSACCIÓN PERO PONEN DE MANIFIESTO LA FALTA DE ANÁLISIS ECONÓMICOS SOBRE OTROS COSTES PROVOCADOS POR LOS CAMBIOS ACACIADOS.

DESDE EL ANÁLISIS ECONÓMICO NO ES UNA DISCUSIÓN NUEVA, REALMENTE REFLEJA EL CONFLICTO NUNCA RESUELTO ENTRE LOS EFECTOS ESTÁTICOS VS. DINÁMICOS DE LA INSTITUCIÓN DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL.

POR SUS CARACTERÍSTICAS, LA PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL SE HA DECANTADO COMO UNO DE LOS SISTEMAS PREFERIDOS POR LOS ESTADOS PARA PROMOVER LA INNOVACIÓN. MÁS AÚN EN ÁREAS QUE REQUIEREN DE GRAN INVERSIÓN Y SOPORTAN GRANDES INCERTIDUMBRES COMO ES LA INVESTIGACIÓN EN FÁRMACOS.

UNQUE LOS ACUERDOS TRIPS COMPLEMENTADOS POR LOS DENOMINADOS TRIPS PLUS HAN DOTADO DE

• EN EL ÁREA DE LA SALUD Y LA PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL ESTA FALTA DE ESTUDIOS SE TORNA MÁS CRÍTICA POR EL DELICADO CAMPO EN EL QUE NOS MOVEMOS. LO QUE MUCHAS VECES PROVOCA DEBATES QUE ADOLESCEN DE UN ANÁLISIS PREVIO FUERTE:

• La discusión sobre las flexibilidades reales que permite el marco normativo actual internacional tras la adopción de los acuerdos TRIPS y TRIPS plus.

• Los efectos que la adopción de la protección sobre fármacos ha traído a los países en desarrollo.

• El previsible efecto que la adopción de estándares de protección de la propiedad industrial e intelectual de países desarrollados puede provocar en los países menos desarrollados (efecto Burundi).

• El encarecimiento real que supone la figura de la patentes en el costo.



12



23

6

04 FIRMA INVITADA

INNOVACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN EN EL SECTOR SALUD

05 VISIÓN PROFESIONAL

TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE EE.UU Y LA UNIÓN EUROPEA

06 EN PROFUNDIDAD

EL ACCESO A MEDICAMENTOS Y LA PROPIEDAD INTELECTUAL A DEBATE EN ZARAGOZA

11 ACTUALIDAD

PASIÓN POR LA PSICOLOGÍA

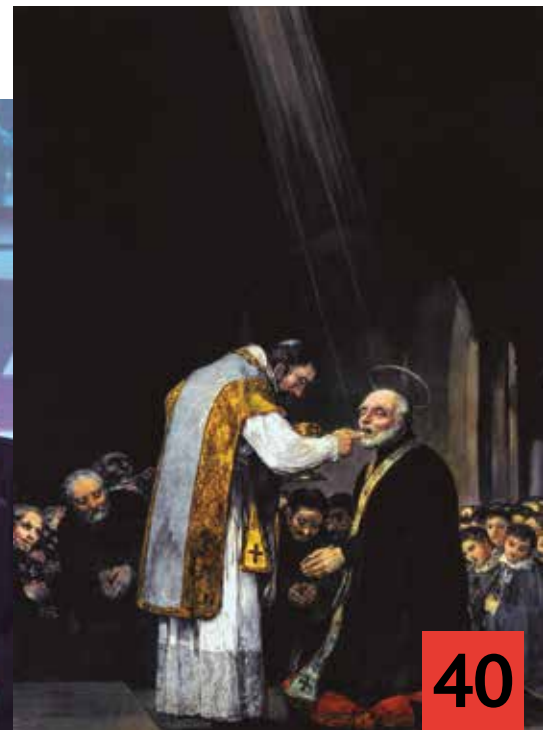
CARMEN CAMPOS. EXPERTA EN VOLUNTARIADO CORPORATIVO

LOS ARQUITECTOS INICIAN UNA NUEVA ETAPA

PROFESIONALES TAMBIEN EN EL DEPORTE

LA DECLARACIÓN DE LA QUÍMICA CUMPLE TRECE AÑOS

LOS MONTES SOCIOS: UN ANTIGUO PATRIMONIO COLECTIVO A REVITALIZAR



22 **COLEGIO ON LINE**

MÁS PSICOLOGÍA EN LAS REDES SOCIALES

23 **TERRITORIO CREATIVO**

SENSOVIDA, UNA STARTUP MADE IN ARAGÓN

26 **MOVIMIENTO COLEGIAL**

36 **PUERTAS ABIERTAS**

48 AÑOS DEFENDIENDO LOS DERECHOS SOCIALES EN ARAGÓN

PLACA AL MÉRITO DE PROTECCIÓN CIVIL

40 **CULTURA**

LA CIENCIA Y LA PEDAGOGÍA FRENTE A LA INQUISICIÓN: GALILEO GALILEI Y JOSÉ DE CALASANZ

43 **TIEMPO DE OCIO**

LA PERLA NEGRA DE TERUEL: MANJARES DE LA TIERRA

44 **COLEGIOS PROFESIONALES**

Innovación e internacionalización en el SECTOR SALUD



F. Javier Ruiz Poza. Presidente de Arahealth. Cluster Aragón de Salud.

En la primavera de 2012 la Comisión de Sanidad de la Cámara de Comercio de Zaragoza inició la valoración económico-empresarial del sector salud en Aragón. La finalidad de ese trabajo era pulsar el atractivo del sector en cuanto a tejido empresarial se refiere, con el objetivo de constituir una iniciativa cluster.

Desde un primer momento nos dimos cuenta del potencial que presentaba y de la capacidad de crecimiento y desarrollo futuro que puede ofrecer el sector, donde identificamos diversos agentes y algunas oportunidades. Localizamos la masa crítica empresarial suficiente y nos pusimos en marcha.

Hoy, en 2015, ARAHEALTH, el cluster Aragón de Salud es una realidad. Es un cluster netamente empresarial, joven pero consolidado. Cuenta entre sus socios con 26 empresas agrupadas en cuatro subsectores, las dos universidades, varios centros tecnológicos públicos y privados, instituciones de apoyo empresarial y una fluida relación con la Administración, teniendo incluso algunas direcciones generales del Gobierno de Aragón en la Junta Directiva.

El modelo está basado en una estructura ligera y flexible, orientada a resultados y con el claro objetivo de mejorar la competitividad de los socios. En el cluster, empresas, instituciones, centros de conocimiento y la administración trabajan alineados en proyectos colaborativos viables y con retorno.

Este modelo denominado de triple hélice, nos orientó a elaborar un plan estratégico, entregado al Ministerio de Industria, con el que conseguimos la calificación de Agrupación Empresarial Innovadora AEI. Esta calificación –que es una especie de sello de calidad– nos permite presentar al Ministerio proyectos colaborativos de innovación entre varias empresas y centros de conocimiento. Aquí hemos de comentar que con los presentados, ya hemos obtenido ayudas.

El objetivo de aumentar la competitividad, desde nuestro punto de vista, pasa por realizar proyectos de crecimiento y generación de valor que basamos en la innovación, la internacionalización y la racionalización de procesos logísticos y operacionales.

El sector salud con su demanda creciente está llamado a innovar. Esta innovación se hace necesaria tanto en procesos sanitarios propiamente dichos –como la innovación médica o la innovación en nuevos fármacos– como en procesos asistenciales –desde el diagnóstico, la telemedicina, los sistemas de prevención, la asistencia domiciliar y la teleasistencia, hasta los wearables y el tratamiento del big data entre otros–. Probablemente sea el sector que más investiga y que, además, más convierte esa investigación en innovación.

Esta composición y estos objetivos hacen de nuestro cluster un vivero permeable de información donde los cuatro ejes se complementan. Las universidades investigan, los centros tecnológicos desarrollan, la Administración regula y recanaliza recursos estratégicos y las empresas están en contacto con el mercado al que escuchan. A partir de ahí, generan empleo, riqueza e innovan. Este es el círculo virtuoso compuesto por la investigación básica, la investigación aplicada, el desarrollo de prototipos y la llegada al mercado con productos y servicios innovadores enfocados a la demanda que las empresas han detectado. Este círculo se cierra cuando las empresas y las administraciones reasignan de nuevo recursos a la investigación orientada a la demanda.

Esta es la base teórica de funcionamiento alineado con un nuevo modelo de economía real, enfocado a la generación de valor por medio del conocimiento y la innovación. El propio modelo de estado de bienestar, hoy cuestionado por la demanda creciente y la limitada capacidad financiera de la oferta, exige la búsqueda de nuevos sistemas y procedimientos innovadores que aporten eficiencias en beneficio de la salud del paciente. Largo ca-

mino por recorrer donde además lo público y lo privado están obligados a entenderse.

Otra estrategia para aumentar la competitividad es, sin duda, la internacionalización. En Arahealth la entendemos en base a tres caminos:

A. La internacionalización destinada a países emergentes en los que se están desarrollando los sistemas sanitarios. En estos hemos detectado bastantes oportunidades. Los mercados en los que hemos puesto el foco son Colombia como país puerta de entrada a Hispanoamérica y donde recientemente hemos realizado un viaje de prospección. También están como mercados objetivo Argelia, como puerta de entrada al norte de África y Oriente Medio. Ambos han sido visitados por nuestras empresas en 2015.

B. Países desarrollados en los que las oportunidades surgen en base a la pirámide poblacional y la gestión de la cronicidad. En estos casos se busca la optimización de recursos y procedimientos para garantizar la sostenibilidad.

C. Los proyectos de turismo sanitario. Estos proyectos están basados en los puntos fuertes que tenemos. Somos competitivos en turismo y tenemos un gran sistema sanitario. Porqué no ofrecer estos paquetes a países desarrollados. Esta vía de crecimiento es muy atractiva pero nuestra región tiene menos capacidad que otras como el área metropolitana de Barcelona o la costa del sol.

Estas son las capacidades que las iniciativas cluster pueden aportar, muy alineadas con la nueva economía. Con los proyectos colaborativos conseguimos salvar el efecto tamaño –uno de los principales problemas de competitividad de nuestras empresas. Nos ocupamos en facilitar estrategias de crecimiento y somos un instrumento capaz de poner en marcha iniciativas para desarrollar una región más competitiva y una sociedad más avanzada.

Tratado de Libre Comercio

Las negociaciones y gestiones entre Estados Unidos y la Unión Europea al respecto de la Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión (TTIP, por sus siglas en inglés), continúan su transcurso entre opiniones divergentes. Varios decanos nos ofrecen su visión profesional sobre este polémico tema.

Antonio Envid. Presidente del Colegio de Titulados Mercantiles de Aragón. Las negociaciones para el Tratado de Libre Comercio entre la Unión europea y los Estados Unidos (TTIP), que actualmente desarrollan un tercio de los flujos comerciales mundiales, tendrá importantes repercusiones para la economía aragonesa, sobre todo en el sector agroalimentario, debido a la mayor permisividad en el cultivo y utilización de transgénicos, así como en la utilización de anabolizantes por parte de las autoridades americanas. Sin embargo puede resultar beneficioso para nuestra industria de componentes del automóvil. Habrá que tener en cuenta la experiencia del tratado entre México y EE. UU., que supuso un derrumbe inicial para la industria del país latino, aunque el resultado final ha sido muy favorable.

Jesús García. Presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Zaragoza. Seguridad alimentaria y acuerdos transoceánicos: Una relación económica bilateral basada en el principio de transparencia. Durante dos décadas, las relaciones entre EEUU y la UE se han visto enrarecidas por la utilización de hormonas en producción animal, antibióticos como promotores del crecimiento, clonación de animales de producción, transgénicos, que en Europa se considera como un riesgo potencial para la salud. Las guerras comerciales deben ser siempre el último recurso porque perjudican a todas las empresas de los países implicados. Sin embargo, hay Estados que consideran que compensa recurrir a las restricciones comerciales cuando se trata de cuestiones como la salud.

Javier Loré. Presidente del Consejo de Ingenieros Técnicos Agrícolas de España. Desde el 12 de febrero de 2013 se habla de la Asociación Transatlántica para el Comercio y la Inversión (TTIP). Sin embargo, la información aportada es escasa. Se insiste por algunos en el riesgo de que las grandes multinacionales dominen a la política, y el papel que los tribunales internacionales de arbitraje van a tener. La incidencia sobre el sector agroalimentario será muy diversa y dependerá del subsector de que se trate. El Gobierno de España indica que se respetará plenamente la seguridad alimentaria y se fortalecerá el desarrollo sostenible. Esperemos que sea así.

Javier Nieto. Decano Colegio Oficial Economistas de Aragón. Cualquier reducción burocrática o eliminación de barrera en el comercio y la economía, permite una rebaja de los costes de transacción que siempre va a favorecer a las dos economías. No obstante, la atención hay que ponerla en dos aspectos fundamentales: el primero, garantizar que las economías crecen acompañando al aumento de la calidad de vida y niveles de empleo en la ciudadanía y lo segundo, asegurar que los niveles de protección de medioambiente, seguridad y, sobre todo, salud, quedan garantizados. Por otro lado, vivimos tiempos en los que la transparencia, el diálogo y el consenso se imponen sobre cualquier otro procedimiento, algo que obliga a que los responsables en la negociación del acuerdo se hagan eco de las inquietudes de algunos agentes sociales y económicos más representativos de los países miembros. Confíemos por tanto en que el ATCI respetará por completo la normativa europea de protección de las personas y del medio ambiente, así como las normas de seguridad alimentaria, impulsando el desarrollo sostenible de las economías.

Javier Escartín. Presidente del Colegio Profesional de Trabajadores Sociales de Aragón. Gran calado, negociación opaca. Evidencia la contradicción de los grupos de poder europeos: proclaman la necesidad de una Europa que erradique la pobreza (estrategia 2020) y asumen las condiciones de “mercados” y políticas financieras que han minado los derechos sociales y laborales. Nos preocupa la escasa garantía del interés público, proteger inversiones fuera del control gubernamental y la desregulación. Ésta tiene un claro efecto: desmantelamiento progresivo de sistemas públicos universales a favor de la inversión privada y criterios mercantiles. El modelo europeo que plantean (Sanidad, Educación, Servicios Sociales y Pensiones) tiene como objetivo el beneficio, dando la espalda injustamente al bienestar social ciudadano.

Pilar Azara. Presidenta del Colegio de Educadores y Educadoras Sociales de Aragón. Los defensores argumentan que el acuerdo sería beneficioso para el crecimiento económico de las naciones que lo integrarían, aumentaría sobremanera la libertad económica y fomentaría la creación de empleo. Las críticas argumentan que las grandes empresas aumentarían el poder y desequilibraría los mercados. Entre otros, los jueces para la democracia informan que esto implicaría que las empresas podrán emprender acciones mediante un tribunal privado, se abaratarán los contratos y supondrá un atentado contra la independencia judicial y la soberanía jurisdiccional de los estados. La cuestión es ¿la ciudadanía tiene la suficiente información sobre lo que este acuerdo puede repercutir en lo cotidiano? Transparencia, formación e información en el tiempo son las claves para poder opinar, prevenir situaciones perjudiciales a la ciudadanía y decidir con responsabilidad.

FARMACÉUTICOS, MÉDICOS, ECONOMISTAS Y ABOGADOS,
PARTICIPAN EN UN ENCUENTRO DE FARMAMUNDI

El acceso a medicamentos y la propiedad intelectual a debate en Zaragoza

Más de la tercera parte de la población mundial carece de acceso regular a medicamentos. En África cada día mueren unas 27.000 personas por causas evitables relacionadas con la falta de acceso a medicamentos básicos. En la actualidad, el mercado internacional no favorece el desarrollo de nuevos medicamentos contra las enfermedades asociadas a la pobreza, y los acuerdos comerciales internacionales prevén para los nuevos medicamentos precios inasequibles para la mayoría de las personas que los necesitan.

Sobre estos datos alarmantes y sobre las dificultades de acceso a los medicamentos se ha debatido en una mesa de trabajo y reflexión interdisciplinar bajo el título “Comercio internacional, propiedad intelectual y derecho a la salud” incluida en la campaña “Esenciales para la vida” y financiada por el Gobierno de Aragón. La reflexión, muy necesaria, ofrecía una oportunidad de profundizar en una de las variables de trascendencia en el acceso a los medicamentos: el factor precio y su determinación en base a los derechos de la propiedad intelectual (patentes), las normativas y prácticas del comercio y distribución de medicamentos y las particularidades de la industria farmacéutica.

La jornada, celebrada el pasado 10 de marzo, reunió a expertos nacionales e internacionales donde participaron más de cincuenta profesionales y estudiantes.

Iniciativa apoyada por los colegios profesionales de abogados, economistas, médicos y farmacéuticos de Zaragoza en el Salón de actos del Decanato del Colegio de Abogados de Zaragoza. La sesión de trabajo fue presentada por Salvador Valero Bermejo, Delegado General y de Aragón de Farmamundi, y moderada por Ignacio García Aroca, responsable técnico de Farmamundi en Aragón.

La primera de las reflexiones corrió a cargo del Dr. Germán Velásquez, filósofo, economista y consultor para la salud y el desarrollo del South Centre de Ginebra, que no solo destacó las dificultades que el sistema de patentes introduce en el acceso a los medicamentos en los países del sur, sino cómo este incorpora de facto un monopolio de las industrias propietarias que les permite la fijación de precios que generan extraordinarios y anómalos beneficios a la vez que hacen inasequibles los medicamentos a una

gran parte de los habitantes de nuestro mundo.

Velásquez planteó la importancia de las políticas nacionales de medicamentos para proteger el derecho de acceso universal a la salud, políticas que contemplen los asuntos relacionados con la propiedad intelectual, que promuevan la innovación y el desarrollo de productos y, al mismo tiempo, aseguren que los pacientes puedan acceder rápidamente a los frutos de esa investigación.

Las formas particulares de implementación en las políticas nacionales de cada país de los acuerdos sobre los aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio (ADPIC) establecidos en el Convenio por el que se crea la Organización Mundial del Comercio firmado en 1994 y los aspectos que deberían considerar, la importancia que juegan las Oficinas Nacionales de Patentes, la capacitación de sus técnicos, los criterios que se establezcan para la patentabilidad de los medicamentos y la





Se analizó la colisión existente entre derecho a la salud y el derecho a la propiedad intelectual, y las implicaciones del reconocimiento de ambos derechos en el marco normativo internacional

coherencia exigida entre estos criterios y las políticas de salud pública para evitar la distorsión de la competencia y reducir el acceso a los medicamentos, son algunos elementos destacables de su planteamiento.

Enfermedades olvidadas

La aportación de Francisco Bombillar, profesor del Departamento de Derecho Administrativo de la Universidad de Granada, docente y coordinador adjunto del Máster Oficial en Derecho Sanitario, Bioética y derecho a la salud en la Unión

Europea de la Universidad de Granada, incidió sobre diversos aspectos éticos y jurídicos en torno a las enfermedades olvidadas, con una revisión de la legislación, causas, y consecuencias para las personas, así como una comparativa con las denominadas enfermedades raras, señalando sus aspectos comunes y diferenciadores.

Bombillar destacó la consideración de los medicamentos como bienes económicos a través de los cuales se hace efectivo el derecho a la protección de la salud, y como la accesibilidad en paridad a este producto esencial es desigual ya que no todas las personas tienen la misma posibilidad de acceso. Asegu-

rando que la globalización del sistema de patentes y la estructura monopolística del mercado farmacéutico han convertido a los pacientes necesitados de medicamentos en prisioneros de los mecanismos del mercado presentaba lo que la realidad evidencia: para la industria farmacéutica los países empobrecidos no son un objetivo comercial.

Las respuestas que plantea frente a esta situación -necesariamente globales dentro de un mundo globalizado-, pasan por el desarrollo de políticas integradas que impliquen a las instituciones internacionales y a los gobiernos nacionales, consensuadas por todos los actores implicados, y entendiendo que la gravedad del problema no permite abandonarlo a las acciones de posibles sentimientos altruistas de empresas privadas que, como es lógico, buscan alcanzar la mayor rentabilidad económica posible para sus productos.

Partiendo de una reflexión sobre los principios de la bioética: principio de beneficencia, principio de autonomía y principio de justicia, Eduardo Satué, farmacéutico, filósofo y presidente de la Sociedad Española de Farmacia Comunitaria en Aragón (SEFAC), planteó las condiciones sociales que deben cumplirse para su manifestación de forma adecuada, refiriendo la exigencia de universalidad, la necesidad del acuerdo interdisciplinar entre las distintas ciencias que se interrelacionan, y la inteligibilidad y comprensibilidad que deben tener para la generalidad de las personas.

Profundizando sobre el principio de justicia, efectuó un recorrido sobre su historia y su esencia desde los primeros planteamientos de Aristóteles en su ética a Nicómaco hasta la formulación en 1966 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Culturales y Sociales, en los que se dan los pasos definitivos para la determinación del estado como sujeto responsable de proveer esos derechos.

Desde ahí, nos dejó un tema para la reflexión: a pesar de que la humanidad en esta trayectoria ha formulado “un cuerpo ético de considerable solidez que establece unos estándares morales uni-



versales” ¿cómo se explican las realidades de miles de millones de personas en nuestro mundo con las carencias más básicas?; tal y como plantea: ¿está el hombre equipado biológicamente para el reto de su superación? Este es el reto del siglo XXI, el siglo de la globalización en el que podemos plantear la vida en la tierra para que el hambre y ciertas enfermedades no formen parte de ellas gracias a la gran ventaja adaptativa del colectivo humano capaz desde la reflexión de marcarse el camino evolutivo que quiera andar”.

El ciclo del medicamento

No es frecuente encontrar trabajos que analicen el “ciclo de la cadena de suministro del medicamento” desde el lugar de producción hasta el país receptor para destacarlo como factor de incidencia a la dificultad de accesos a los medicamentos en los países más desfavorecidos. La presentación de David Pérez González y Guillermo López Rozada, respectivamente coordinador logístico y consultor de “i+solution”, organización independiente sin fines de lucro especializada en la gestión de la cadena de suministro farmacéutica para países de bajos y medianos ingresos afincada en los Países Bajos, mostró una panorámica general de la distribución de medicamentos: centrándose en los países en vías de desarrollo, basándose en las principales áreas de dicho ciclo, y considerando los requisitos que deben darse para una adecuada coordinación continua entre el lugar de producción y el país receptor para evitar el desabastecimiento.

Sus conclusiones fueron eminentemente

prácticas para todos los actores que intervienen en el ciclo, entre ellas: la necesidad de asegurar una cadena de suministro dinámica que integre a todos los elementos; tomar en cuenta las recomendaciones de los organismos internacionales; colaborar de forma conjunta con los sistemas de calidad, finanzas y logística; asegurar condiciones legislativas y técnicas adecuadas. En última instancia “el esfuerzo continuo y alineado de todos los organismos que intervienen en el ciclo de suministro es la herramienta más eficaz para su desarrollo”.

Reconociendo la relevancia y la actualidad de la cuestión del derecho humano a la salud, Susana Rodera, abogada, investigadora en Derecho Internacional de los Derechos Humanos y Derecho Migratorio y doctora en Derecho por la Universidad de Zaragoza, partió de una perspectiva internacionalista y filosófica con objeto de acercarse a un análisis de la colisión existente entre derecho a la salud y el derecho a la propiedad intelectual, y las implicaciones del reconocimiento de ambos derechos en el marco normativo internacional.

Ello le permitió plantear un conflicto entre ambos derechos: conflicto que enfrenta “un derecho humano y un beneficio económico” y en el que es el derecho a la propiedad intelectual el que conculca el derecho humano a la salud.

Considerando la Carta de las Naciones Unidas que hace prevalecer las obligaciones impuestas por ella misma frente a cualquier norma que las contravenga, destacó la prevalencia de esta última.

Preguntándose sobre los mecanismos para que tal conflicto entre ambos derechos no se produzca, y reconociendo la dificultad de su generación, concluyó con el reconocimiento del Estado como estructura clave para hacerse cargo de la responsabilidad asumida en el respeto y protección de los derechos humanos.

Por último, Benjamín Martínez, licenciado en Derecho, Administración y Dirección de Empresas, director del Área Pública de Innovación e Inteligencia de Mercado de Clarke, Modet & C. Área de Propiedad Industrial e Intelectual, señaló la actualidad de la discusión entre el derecho a la protección de la Propiedad Industrial e Intelectual y el derecho a la Salud, -una discusión que desde el análisis económico no es nueva y que refleja el conflicto nunca resuelto entre los efectos estáticos vs. dinámicos de la institución de la Propiedad

3,06 euros

El 20% de la población mundial consume el 80% de los medicamentos, lo cual representa un gasto per cápita de 306 euros para los países desarrollados frente a 3,06 euros para los países en vías de desarrollo. En África solo el 73% de los niños reciben la vacuna del sarampión, una inmunización que cuesta menos de lo que gastamos en un café.

Industrial e Intelectual-, y como el origen de las “posiciones homogéneas y antagónicas” de esa discusión se suele datar con la entrada en vigor de los acuerdos sobre propiedad intelectual y comercio (ADPIC) en 1995 y el nacimiento de la OMS.

Desde ese momento, en el que primaban los procesos de “homogenización de los sistemas de patentes como características de la relación entre los estados y con un objeto de bienestar y crecimiento”, explicaba Benjamín Martínez, las relaciones se han dirigido más hacia la integración de los mismos y con el objeto de un mayor bienestar social, especialmente en Europa frente a EE.UU.

Culminaba su reflexión sobre las tendencias observables en el origen de las patentes internacionales y su número a partir de 1995 y la firma de la adhesión a los tratados de la OMC, destacando el importante auge que se había experimentado a nivel internacional y como en Europa, especialmente, este había sido significativamente menor en las validaciones de patentes efectuadas por agentes “residentes” en el área frente a los “no residentes”.

Cuestiones, debates e interrogantes abiertos por los participantes fueron la continuación de las ponencias, revelándose la importancia de una problemática trascendente para el devenir de nuestra sociedad a escala global y la necesidad de la acción interdisciplinar y decidida para su resolución.

Puedes consultar los contenidos íntegros de las ponencias así como la transcripción de las presentaciones en la página web de Farmamundi www.farmamundi.org y de su campaña “Esenciales para la vida” <http://www.esencialesparalavida.org>

COMERCIO INTERNACIONAL, LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y EL DERECHO A LA SALUD

EL NECESARIO EQUILIBRIO EN EL SISTEMA DE PATENTES. ¿CÓMO LE HAN AFECTADO LOS ÚLTIMOS CAMBIOS NORMATIVOS? LA PERSPECTIVA ECONÓMICA

D. Benjamin Martínez
Director del Área Pública de Innovación e Inteligencia de Mercado
de Clarke, Modet & C^a. Área de Propiedad Industrial e Intelectual

- LA CONOCIDA POLÉMICA SOBRE EL COSTE DEL "SOFOSBUVR" (Medicamento para tratar la hepatitis C) Y EL MENOS CONOCIDO FIN DEL PERÍODO TRANSITORIO PARA QUE LOS PAÍSES MENOS DESARROLLADOS ADMITAN LA PROTECCIÓN MEDIANTE PATENTES DE FÁRMACOS EL PRÓXIMO 1 DE ENERO DE 2016, HA DEVUELTO A LA PALESTRA DE LA ACTUALIDAD LA DISCUSIÓN ENTRE EL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL Y EL DERECHO A LA SALUD.
- DESDE EL ANÁLISIS ECONÓMICO NO ES UNA DISCUSIÓN NUEVA, REALMENTE REFLEJA EL CONFLICTO NUNCA RESUELTO ENTRE LOS EFECTOS ESTÁTICOS VS. DINÁMICOS DE LA INSTITUCIÓN DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL.
- POR SUS CARACTERÍSTICAS, LA PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL SE HA DECANTADO COMO UNO DE LOS SISTEMAS PREFERIDOS POR LOS ESTADOS PARA PROMOVER LA INNOVACIÓN, MÁS AÚN EN ÁREAS QUE REQUIEREN DE GRAN INVERSIÓN Y SOPORTAN GRANDES INCERTIDUMBRES COMO ES LA INVESTIGACIÓN EN MEDICAMENTOS.
- AUNQUE LOS ACUERDOS TRIPS COMPLEMENTADOS POR LOS DENOMINADOS TRIPS PLUS HAN DOTADO DE UNA HOMOGENEIDAD Y RIGOR A NIVEL MUNDIAL A LA CONFIGURACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS DISTINTAS FIGURAS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL NUNCA VISTA ANTES, ESTO NO SIEMPRE HA SIDO ASÍ. LOS ECONOMISTAS RECONOCEN QUE ESTA EVOLUCIÓN DEBERÍA SUPONER EVIDENTES AHORROS EN LOS COSTES DE TRANSACCIÓN PERO PONEN DE MANIFIESTO LA FALTA DE ANÁLISIS ECONÓMICOS SOBRE OTROS COSTES PROVOCADOS POR LOS CAMBIOS ACADIDOS.
- EN EL ÁREA DE LA SALUD Y LA PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL ESTA FALTA DE ESTUDIOS SE TORNA MÁS CRÍTICA POR EL DELICADO CAMPO EN EL QUE NOS MOVEMOS, LO QUE MUCHAS VECES PROVOCA DEBATES QUE ADOLecen DE UN ANÁLISIS PREVIO FUERTE.
 - La discusión sobre las flexibilidades reales que permite el marco normativo actual internacional tras la adopción de los acuerdos TRIPS y TRIPS plus.
 - Los efectos que la adopción de la protección sobre fármacos ha traído a los países en desarrollo.
 - El previsible efecto que la adopción de estándares de protección de la propiedad industrial e Intelectual de países desarrollados puede provocar en los países menos desarrollados (efecto Burundi).
 - El encarecimiento real que supone la figura de la patentes en el coste.

COMERCIO INTERNACIONAL, LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y EL DERECHO A LA SALUD

PAUTAS DE PATENTABILIDAD Y EL ACCESO A MEDICAMENTOS

Dr. Germán Velásquez Arango
Special Adviser for Health and Development SOUTH CENTRE (GINEBRA)

- LAS POLÍTICAS NACIONALES DE MEDICAMENTOS, INCLUIDOS LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LA PROPIEDAD INTELECTUAL, SON ELEMENTOS FUNDAMENTALES DE UNA POLÍTICA NACIONAL DE SALUD QUE PRETENDA PROTEGER EL DERECHO DE ACCESO DE TODOS LOS CIUDADANOS A LA ATENCIÓN DE SALUD.
- PARA DESARROLLAR NUEVOS MEDICAMENTOS SE DEBEN ESTABLECER MECANISMOS QUE PROMUEVAN LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO DE PRODUCTOS Y, AL MISMO TIEMPO, ASEGURAR QUE LOS PACIENTES PUEDAN ACCEDER RÁPIDAMENTE A LOS FRUTOS DE ESA INVESTIGACIÓN.
- LOS EFECTOS DE LA INTRODUCCIÓN DE PATENTES FARMACÉUTICAS EN EL ACCESO A MEDICAMENTOS DEPENDEN, EN GRAN PARTE, DE LA FORMA EN QUE SE INTERPRETE E IMPLEMENTE EL ACUERDO SOBRE LOS ADPIC. AL INCORPORAR LAS EXIGENCIAS DEL ACUERDO DE LOS ADPIC ES DE PARTICULAR IMPORTANCIA QUE LOS PAÍSES CONSIDEREN, ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES MEDIDAS:
 - a) las exigencias del acuerdo de los ADPIC ratificados por la declaración de DOHA (2001) sobre la propiedad intelectual y la salud pública;
 - b) los criterios de patentabilidad, -novedad, espíritu inventivo y aplicación industrial (utilidad)- de una manera coherente con los objetivos de salud pública;
 - c) instrumentar en la legislación nacional los mecanismos para otorgar licencias obligatorias permitidas por el acuerdo;
 - d) asegurar la importación de productos puestos en el mercado legítimamente, bajo el principio de agotamiento internacional;
 - e) excluir de la patentabilidad, las sustancias existentes en la naturaleza, incluyendo medicamentos de base biotecnológica;
 - f) limitar la inversión de la carga de la prueba a patentes de procesos relativos a entidades químicas nuevas,
- LAS OFICINAS NACIONALES DE PROPIEDAD INTELECTUAL, A TRAVÉS DEL EXAMEN DE PATENTES, JUEGAN UN PAPEL IMPORTANTE EN EL ACCESO A LOS MEDICAMENTOS. LOS CRITERIOS Y ESTÁNDARES PARA LA PATENTABILIDAD DE BIENES PÚBLICOS DEBEN SER DIFERENTES AL DE SIMPLES MERCANCÍAS O ARTÍCULOS DE LUJO.
- LA PATENTABILIDAD DEBE GUARDAR COHERENCIA CON LAS POLÍTICAS DE SALUD PÚBLICA Y LOS GOBIERNOS DEBEN TENER CONCIENCIA DE QUE LA INDEBIDA EXPANSIÓN DE LA PATENTABILIDAD PUEDE DISTORSIONAR LA COMPETENCIA Y REDUCIR EL ACCESO A LOS MEDICAMENTOS.
- ABORDAR LAS SOLICITUDES DE PATENTES DESDE UNA PERSPECTIVA DE SALUD PÚBLICA EXIGE CAPACITAR ADECUADAMENTE Y MANTENER EN LAS OFICINAS DE PATENTES A LOS EXAMINADORES CALIFICADOS.
- LOS EXAMINADORES DE PATENTES DEBEN SER CONSCIENTES DE QUE LAS PATENTES OTORGADAS DE MANERA INCORRECTA PUEDEN SER UTILIZADAS PARA LIMITAR INDEBIDAMENTE LA COMPETENCIA Y RESTRINGIR EL ACCESO A MEDICAMENTOS NECESARIOS.

APROYAN:     

ORGANIZA: 

FINANCIAN: 

10 MARZO DE 2015
Salón del Decanato del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza

APROYAN:     

ORGANIZA: 

FINANCIAN: 

10 MARZO DE 2015
Salón del Decanato del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza

COMERCIO INTERNACIONAL, LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y EL DERECHO A LA SALUD

ASPECTOS ÉTICOS Y JURÍDICOS DE LA INVESTIGACIÓN EN ENFERMEDADES OLVIDADAS

Francisco Miguel Bombillar Sáenz
Profesor Derecho Administrativo, Universidad de Granada

ENFERMEDADES RARAS VS ENFERMEDADES OLVIDADAS

Prevalencia	Baja prevalencia, En Europa <5/10.000 europeos. Aunque, en total, podemos hablar de 30 millones de pacientes en UE, 3 de ellos en España.	Muy alta prevalencia. Patologías cuya morbilidad y mortalidad es muy elevada en países empobrecidos.
Origen	80% genético	Fundamentalmente infeccioso.
Zonas geográficas de incidencia	En todo el mundo, pero es en los países desarrollados donde se perciben como un verdadero problema.	Principalmente, en países en vías de desarrollo, empobrecidos.
¿Qué tienen en común? Desinterés de la industria por su escasa rentabilidad económica. Consecuencia: medicamentos huérfanos y medicamentos olvidados		
Causas	Pacientes de países con renta alta, con un cierto poder adquisitivo, pero en todo caso pocos para que este mercado sea atractivo para la industria.	Muchos pacientes pero que carecen de los recursos necesarios para sufragar el coste de estos fármacos.
Legislación	Destacan las medidas adoptadas en EE.UU., Japón y Europa. En Europa, desputa el Reglamento (CE) núm. 141/2000, de 16 de diciembre de 1999: - procedimiento centralizado de autorización (ante EMA) - concesión de un derecho de exclusividad comercial por 10 años - asistencia en la elaboración de protocolos de ensayos clínicos - exención de tasas - concesión de subvenciones - prioridad ensayos clínicos (Reglamento núm. 536/2014) Alianza de las principales agencias del medicamento: FDA, PMDA y EMA.	No contamos con un sistema estructurado a nivel internacional. Medidas puntuales y poco articuladas, como la Decisión núm. 556/2014/UE, de 15 de mayo. No dejan de ser "parches" (desembozo de cantidades económicas). Raíz del problema: globalización del sistema de patentes y estructura monopolística del mercado. Insuficientes las "flexibilidades" del ADPIC adoptadas hasta ahora por la OMC en Doha y Cancún. En Europa, Reglamento (CE) núm. 816/2006.
Incidencia medicamentos falsificados		
En Europa, sólo 1% de los medicamentos. Cuenta con Directiva 2011/62/UE.		En América Latina y África, hasta el 30%.

COMERCIO INTERNACIONAL, LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y EL DERECHO A LA SALUD

ACCESIBILIDAD Y DISPONIBILIDAD DE MEDICAMENTOS: EL FACTOR PRECIO

Farmanundi

- LA SALUD ES UN DERECHO HUMANO Y UN REQUISITO NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS.
- ACTUALMENTE ESTE DERECHO FUNDAMENTAL, QUE INCLUYE EL ACCESO A LOS MEDICAMENTOS ESENCIALES, NO SE GARANTIZA A TODA LA POBLACIÓN.
- LA FALTA DE ACCESO A LOS MEDICAMENTOS SIGUE SIENDO UNO DE LOS PROBLEMAS MÁS GRAVES DE SALUD PÚBLICA A NIVEL MUNDIAL: MÁS DE LA TERCERA PARTE DE LA POBLACIÓN MUNDIAL CARECE DE ACCESO REGULAR A MEDICAMENTOS ESENCIALES.
- MILLONES DE PERSONAS MUEREN CADA AÑO A CAUSA DE ENFERMEDADES PARA LAS QUE EXISTE TRATAMIENTO.
- LA DESIGUALDAD EN EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA SALUD Y EN EL ACCESO A LOS MEDICAMENTOS TIENE UN ORIGEN MULTIFACTORIAL. LAS CAUSAS REBASAN EL ÁMBITO MERAMENTE SANITARIO.
- LA CARACTERÍSTICAS DE LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA Y LAS REGLAS DEL COMERCIO INTERNACIONAL GENERAN UN SISTEMA DE INVESTIGACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MEDICAMENTOS QUE INCIDE DE MANERA NEGATIVA EN LA ASESIBILIDAD Y DISPONIBILIDAD DE MEDICAMENTOS. SE PRIORIZAN LOS INTERESES COMERCIALES A LAS NECESIDADES DE SALUD DE LAS PERSONAS.
- DIVERSOS FACTORES INFLUYEN EN EL PRECIO DE UN MEDICAMENTO, COMO LOS IMPUESTOS O LOS MÁRGENES DE BENEFICIOS EN LA DISTRIBUCIÓN Y DISPENSACIÓN, PERO EL FACTOR FUNDAMENTAL QUE DETERMINA CUÁNTO VA A COSTAR UN MEDICAMENTO ES EL PRECIO ESTABLECIDO POR LA INDUSTRIA. ÉSTE ES MUCHO MÁS ALTO PARA LOS MEDICAMENTOS QUE ESTÁN PROTEGIDOS POR PATENTE.
- LAS PATENTES SE JUSTIFICAN POR SER EL INSTRUMENTO A TRAVÉS DEL CUAL SE AMORTIZAN LOS ELEVADOS COSTES QUE SUPONE LA INVESTIGACIÓN DE UN FÁRMACO, PERO SE DESCONOCE LA MAGNITUD DE ESTA INVERSIÓN: FRENTE A LOS 1.300 MILLONES DE DÓLARES PARA EL DESARROLLO DE UNA NUEVA MOLECULA QUE DECLARA LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA, LA INICIATIVA MEDICAMENTOS PARA ENFERMEDADES OLVIDADAS SITUÁ EL COSTE ENTRE LOS 100 Y 150 MILLONES DE DÓLARES.

APROYAN:     

ORGANIZA: 

FINANCIAN: 

10 MARZO DE 2015
Salón del Decanato del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza

APROYAN:     

ORGANIZA: 

FINANCIAN: 

10 MARZO DE 2015
Salón del Decanato del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza

BELÉN CIVERA, NUEVA PRESIDENTA DEL COLEGIO PROFESIONAL DE PSICÓLOGOS ARAGÓN

PASIÓN por la psicología

Belén Civera Marín (Zaragoza, 1970) llegó a la presidencia del Colegio Profesional de Psicólogos de Aragón (COP Aragón) en diciembre de 2014, pero su vinculación con el Colegio se remonta a su época de recién licenciada. Se colegió cuando finalizó Psicología, desde entonces ha participado en numerosos grupos de trabajo y ha desempeñado varios cargos en la Junta de Gobierno del Colegio: vocal de psicología educativa, secretaria y vicepresidenta. Su trayectoria profesional se ha centrado en el campo educativo tras más de 20 años trabajando en centros educativos de la Comunidad Autónoma de Aragón. Actualmente dirige el Equipo de Orientación de Educación Infantil y Primaria nº 3 de Zaragoza, dependiente del Departamento de Educación del Gobierno de Aragón.

¿Cuál fue su motivación para presentarse a la presidencia?

El hecho de conocer y haber pasado por diferentes responsabilidades en el Colegio, me animaron a presentarme como representante de mis compañeros de profesión. Tengo la convicción de que mi experiencia laboral y colegial junto con el esfuerzo y la colaboración de los miembros de la Junta Rectora, configuran el mejor grupo de trabajo para los psicólogos y psicólogas de Aragón, y que esto repercute directamente en la sociedad, las personas y sus problemas, que es lo que directamente nos motiva como profesionales.

¿Cuáles son los retos del Colegio a corto, medio y largo plazo?

A corto plazo, el inicio de las obras de mejora y acondicionamiento de nuestra sede colegial, creando un espacio de participación y adecuado a las necesidades de las personas que componemos el colegio. Se trata de un proyecto ya iniciado con la anterior Junta Rectora y que por diversos motivos legales, no se ha podido realizar antes. A medio y largo plazo, quedan casi



Belén Civera

cuatro años para mejorar la formación especializada en nuestra profesión, la potenciación de los grupos de trabajo, la actuación contra el intrusismo y la formación deontológica, entre otros muchos proyectos que queremos llevar a cabo y que hemos recogido a través de las propuestas y necesidades detectadas en la encuesta de clima colegial realizada el pasado mes de marzo.

¿Cuáles son las ventajas de estar colegiado?

Destacaría la participación en los grupos de trabajo, que facilitan la actualización profesional y el intercambio de experiencias entre los distintos profesionales que los componen. Se crean verdaderas sinergias en las que se consigue el desarrollo y aprovechamiento del potencial de los colegiados implicados, desempeñando un trabajo colaborativo y de cooperación.

El acceso a formación especializada y continua en los diversos ámbitos de la psicología, mediante la participación en jornadas, encuentros y congresos, organizados por el COP Aragón y/o en los que colabora para aportar su opinión, visibilizando la profesión del psicólogo.

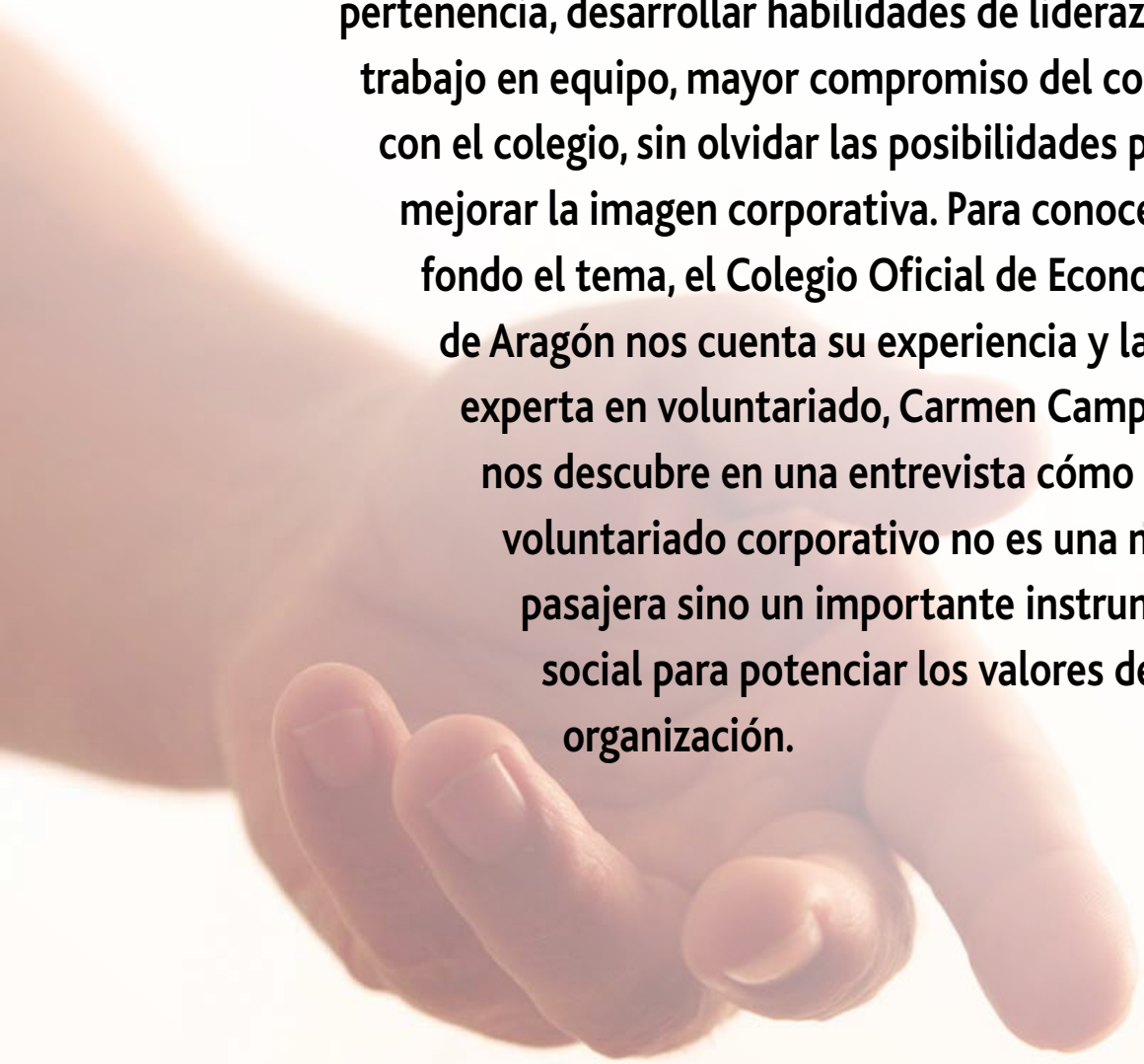
El asesoramiento en temas legales, profesionales y deontológicos, haciendo especial hincapié en los nuevos colegiados, para servir de guía y apoyo en su nuevo camino profesional. El COP Aragón cumple la función de reglamentar y también disciplinar, es fundamental proporcionar una información clara y precisa para evitar casos de mala praxis y posibles sanciones, que en la mayor parte son provocados por el desconocimiento.

El acceso a ventajas a través de los convenios de colaboración establecidos con la administración, entidades privadas y empresas, que proporcionan beneficios y descuentos en sus servicios. La participación en los registros y directorios especializados, que el COP Aragón pone a disposición de la población en general para su consulta, avalando el cumplimiento de los requisitos legales para ejercer la profesión y garantizando la atención de calidad de los profesionales de la psicología.

Pero fundamentalmente, destacaría el sentimiento de unión que podemos crear entre los colegiados con el objeto de visibilizar y luchar por el reconocimiento de una profesión por la que sentimos una verdadera pasión, la Psicología.

A medio plazo hay que mejorar la formación especializada, potenciar los grupos de trabajo y actuar contra el intrusismo

VOLUNTARIADO corporativo



Involucrar a los colegiados para que dediquen su tiempo, capacidades y talento a causas solidarias es el objetivo de los proyectos de voluntariado corporativo que algunos colegios profesionales están desarrollando. Además de los beneficios claros para la sociedad, también son muchas las ventajas para la organización colegial y para el profesional, como por ejemplo: Generar orgullo de pertenencia, desarrollar habilidades de liderazgo y trabajo en equipo, mayor compromiso del colegiado con el colegio, sin olvidar las posibilidades para mejorar la imagen corporativa. Para conocer más a fondo el tema, el Colegio Oficial de Economistas de Aragón nos cuenta su experiencia y la experta en voluntariado, Carmen Campos, nos descubre en una entrevista cómo el voluntariado corporativo no es una moda pasajera sino un importante instrumento social para potenciar los valores de la organización.

CARMEN CAMPOS. EXPERTA EN VOLUNTARIADO CORPORATIVO

“El voluntariado corporativo requiere la implicación de toda la junta de gobierno del colegio”

En Zaragoza, el nombre de Carmen Campos es sinónimo de voluntariado. Desde el año 2001 su trayectoria profesional está ligada a esta imprescindible labor.



Carmen Campos

Primero desde el Servicio de Juventud del Gobierno de Aragón, pasando por uno de los principales hitos de nuestra historia reciente, como jefa de departamento de Voluntariado Expo 2008. En la actualidad, además de su trabajo en formación, es responsable del Programa de Voluntariado Corporativo de la Fundación Ibercaja. También colabora con el Ayuntamiento de Zaragoza en la coordinación del voluntariado de los eventos deportivos y del Programa Zaragoza Redistribuye.

¿Qué mueve a una organización a impulsar un programa de voluntariado corporativo?

Pueden ser muchas las motivaciones que llevan a una organización, ya sea pública o privada, a plantearse impulsar un programa de voluntariado corporativo, pero en la mayoría de los casos podríamos concluir en:

Mejora de la imagen corporativa. Cada vez más se hace imprescindible contar qué hacemos como organización, ya sea a través de medios propios o externos. Es importante la percepción que los demás tienen de nosotros, por lo que ya no basta con realizar acciones sino que es importante comunicarlas y transmitir a la sociedad una imagen que sea aceptada y valorada.

Satisfacción de los miembros de la organización. La razón de ser de cualquier organización es su capital humano. Ahora más que nunca es imprescindible potenciar su sentido de pertenencia a nuestro colectivo y lograr su realización en diferentes aspectos de su vida.

Compromiso social. Como organización ya no podemos conformarnos con obte-

ner beneficio o éxito a título individual. Debemos sentirnos parte de la comunidad en la que estamos insertos y ser conscientes de nuestra responsabilidad y nuestro deber de aportar en la medida que nos sea posible como respuesta a las necesidades de la sociedad.

¿Cuál de los tres motivos es más importante?

Ninguno es más importante que otro. La puesta en marcha de un programa de voluntariado corporativo para dar respuesta a uno solo de los objetivos hará que en algún momento alguna de las partes no responda como esperábamos. El equilibrio entre todos ellos garantizará el éxito del programa y, lo más importante, su permanencia en el tiempo.

¿Por qué cree que el voluntariado corporativo ha crecido en los últimos años? ¿Ha influido la crisis?

Cada vez son más las organizaciones que implantan planes estratégicos de Responsabilidad Social Corporativa, y muchas de ellas incluyen el voluntariado corporativo como una de las líneas de actuación. En algunas ocasiones, los momentos de crisis económica potencian actitudes y recursos tanto a nivel personal como institucional que se desconocen o se tienen infrutilizadas. Cuando los recursos son limitados nos planteamos qué podemos aportar a otros niveles que no sean meramente económicos y materiales. Para las organizaciones y/o empresas, el mayor valor son sus asociados, colegiados, empleados, con un potencial humano no medible. De su satisfacción e implicación depende en muchos casos la permanencia de la organización.

¿El voluntariado corporativo mejora la imagen de un colegio profesional?

Por supuesto, en el caso de los colegios profesionales, la experiencia a nivel personal y laboral de sus asociados es un elemento fundamental para poner al servicio de la sociedad todas las capacidades de una profesión mostrando la cara amable de las personas que la ejercen a diario.

¿Qué recomendaría a un colegio profesional que quiere poner en marcha su voluntariado corporativo?

Mi recomendación es que, como ante cualquier otra iniciativa nueva, la entidad se informe, forme y asesore. No basta con encontrar una idea o un proyecto puntual concreto. El voluntariado corporativo requiere la implicación de toda la junta de gobierno del colegio. Es necesario conocer el marco legislativo que regula las acciones de voluntariado, los derechos y deberes de los voluntarios, definir un compromiso por ambas partes. Es imprescindible establecer una estrategia antes de la puesta en marcha del voluntariado corporativo para lograr los objetivos previstos tanto a corto plazo, la satisfacción inmediata, como a largo plazo, la permanencia de los colegiados en el colectivo de voluntariado.

Una vez definido el programa, implicar a los propios colegiados en su evaluación, planificación y desarrollo puede ser de gran ayuda para responder de manera eficiente a las necesidades o motivaciones de las personas interesadas en colaborar como voluntarias.



¿Qué actividades concretas podrían llevarse a cabo?

Cada colegio definirá sus centros de interés, ya sea diseñando acciones propias o a través de alguna ONG o entidad social. Las acciones propias requieren mayor implicación por parte del personal del colegio pero, previsiblemente, responderá mejor a las inquietudes y preferencias de sus colegiados. Mientras que la colaboración a través de alguna entidad que trabaje con colectivos concretos requerirá menor esfuerzo de diseño pero mayor labor de seguimiento para que el

voluntario se sienta parte del programa de voluntariado que su colegio ha puesto en marcha y no lo abandone para pasar a ser únicamente voluntario de la entidad en la que colabora.

Formará también parte de su estrategia definir a quien irán dirigidas sus actividades. El colegio podría plantearse acciones dirigidas a sus propios asociados, implantando un programa de mentoring en el que los jóvenes colegiados que inician su carrera profesional son guiados por colegiados senior de prestigio y dilatada experiencia. En este caso, el voluntariado ofrece un servicio que reconoce su trayectoria y realización profesional a la vez que fomenta nuevas colegiaciones.

De puertas hacia fuera, podría intervenir realizando acciones solidarias dirigidas a los sectores de la población en la que detecten una necesidad que satisfacer, bien directamente o bien a través de proyectos que ponen en marcha fundaciones y ONG's.

¿Qué ventajas obtiene un voluntario en un programa corporativo?

El voluntariado corporativo ofrece a los miembros de una organización la posibilidad de aportar su tiempo y su conocimiento en un entorno de confianza. En muchos casos existe la voluntad de participar activamente en alguna iniciativa pero no se ha encontrado el momento o la actividad en la que canalizar dicha motivación. En este caso, el colegio profesional pone al alcance del colegiado actividades diseñadas a medida que, previsiblemente, responden a los intereses comunes de los asociados. Dichas acciones serán desarrolladas con compañeros de la profesión y con el seguimiento y asesoramiento por parte de la organización colegial. Este tipo de programas potencia entre los asociados el sentimiento de pertenencia al colectivo, al grupo; facilita el desarrollo de facetas de la persona más allá de lo formativo o lo profesional, tales como habilidades de liderazgo y trabajo en equipo; favorece las relaciones personales, en este caso entre colegiados; se estimulan los intangibles como la solidaridad o la utilidad social canalizando motivaciones de algunos colegiados y dando respuesta a una necesidad social.

El colegio puede implantar un programa de mentoring, en el que los jóvenes colegiados son guiados por colegiados senior de prestigio y dilatada experiencia

EL VOLUNTARIADO corporativo forma parte de la estrategia de Responsabilidad Social

Texto: Pilar Labrador Lanau. Vocal de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Economistas de Aragón



economistas
Colegio de Aragón

La experiencia de Voluntariado Corporativo en el caso de los Economistas de Aragón surge por el desarrollo de su estrategia de Responsabilidad Social Corporativa, decidida por la Junta de Gobierno y comunicada, transmitida y compartida por nuestros Colegiados.

Con las acciones llevadas a cabo por economistas voluntarios, se pretende crear valor social y tener un impacto positivo en los grupos de interés del Colegio, aplicando nuestros conocimientos, habilidades y experiencia en servicio de la Sociedad, principalmente en dos líneas.

Primera línea: Acciones vinculadas a la formación y capacidades de los economistas: por ejemplo, la propia pertenencia activa a la Junta de Gobierno en la que cada uno desempeñamos funciones específicas, constituye una línea de voluntariado hacia nuestra Corporación; la representación de nuestro colectivo en organismos nacionales; la participación como ponentes y moderadores en actividades divulgativas como los ciclos de economía y cine; y también la reciente actividad llevada a cabo como profesores impartiendo clases de educación financiera a los universitarios aragoneses de grados no relacionados con la economía.

Segunda línea: Acciones vinculadas a la experiencia de los colegiados: por ejemplo, el programa de mentoring que realizan desinteresada-



damente economistas experimentados hacia economistas jóvenes.

El Colegio trabaja como un equipo, integrando las acciones de la Junta de Gobierno (organizada en Comisiones de trabajo), el personal del Colegio y los economistas voluntarios, y el núcleo de su acción consiste fundamentalmente en la autogestión íntegra de cada programa. Los roles de unos y otros los describimos a continuación:

Papel de la Junta de Gobierno y del personal del Colegio:

- Planificación de la estrategia de acción social y diseño de los programas de voluntariado.
- Asignación de los recursos propios (económicos, técnicos y humanos).
- Coordinación, seguimiento y supervisión de los programas.
- Búsqueda de otras entidades con proyectos de interés común sobre necesidades de algún colectivo, para la firma de convenios

de colaboración son los que llevar a cabo programas de voluntariado.

- Formación de los economistas voluntarios.
- Medición de los resultados y acciones de mejora.

Papel de los economistas voluntarios:

- Colaboración voluntaria y libre: materialización de su compromiso y del respaldo a nuestro colectivo profesional.
- Dedicación de tiempo y recursos propios.
- Participación activa en los programas y en la retroalimentación de su ejecución.

Para concluir, y basándonos en las encuestas de medición de resultados que llevamos a cabo en cada programa, el Voluntariado Corporativo de nuestro Colegio es una herramienta de creación de valor social que satisface tanto a los economistas voluntarios, que sienten la satisfacción personal de la entrega desinteresada de sus conocimientos y experiencia, como a los receptores, para los cuales, además, el desinterés con el que se entregan los profesionales a estos programas, tiene un importante efecto ejemplarizante, aspecto éste especialmente valorado por el colectivo de jóvenes.

Con las acciones llevadas a cabo por economistas voluntarios, se pretende crear valor social y tener un impacto positivo en los grupos de interés

CONMEMORACIÓN

75 años trabajando UNIDOS

El Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Zaragoza celebra en 2015 los 75 años de su fundación, inmersos en el reto de asumir nuevas áreas de actuación profesional.

Texto: Víctor Martos Pérez. Presidente del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Zaragoza



El Colegio se encuentra ante el gran acontecimiento del setenta y cinco aniversario de lo que se denominó Colegio Oficial de Aparejadores de Aragón. Por tanto, hemos de darnos la enhorabuena todos los colegiados que desde su constitución hemos trabajado unidos al servicio de la sociedad aragonesa, haciendo posible que el asentamiento actual de nuestra profesión en el sector de la construcción sea insustituible, y creando expectativas de futuro propias de un colectivo que camina firme.

Fueron una docena de compañeros, los que dando cumplimiento a la Orden del Ministerio de la Gobernación de 9 de

mayo de 1940, se constituyeron en Colegio Oficial de Aparejadores de Aragón, designando sus representantes en D. José Pérez Gil, D. Ángel Campos Sellés, D. Andrés Esteban Salete, D. Victorino Unzué Sus y D. José Bordonaba Toledo que ocuparon los cargos de Presidente, Secretario, Administrador, Vocal 1º y Vocal 2º respectivamente. Vaya nuestro recuerdo y agradecimiento para ellos, así como para los que tomaron los sucesivos relevos en la dirección de la política y gestión colegial.

Cumplimos nuestras Bodas de Platino inmersos en el reto de conseguir para la profesión de Aparejador y Arquitecto Técnico la situación que nos corresponde

en el presente y futuro, tanto en lo que se refiere a nuestras atribuciones como a la Enseñanza. Conocemos las dificultades que tenemos que superar para cumplir nuestro objetivo, pero también tenemos la seguridad que da la fuerza del convencimiento de nuestra capacidad técnica y preparación académica para asumir, responsablemente, nuevas áreas de actuación profesional.

Queremos que este setenta y cinco aniversario nos sirva de ánimo para dar un mayor impulso a nuestras pretensiones, por lo que trataremos de organizar actividades con la finalidad de proyectar nuestra profesión de Aparejador y Arquitecto Técnico.

Una docena de compañeros, dando cumplimiento a la Orden del Ministerio de Gobernación de mayo de 1940, constituyeron el Colegio Oficial de Aparejadores de Aragón

PAUTAS DE ACTUACIÓN

Los arquitectos inician una nueva ETAPA

Texto: Ricardo Marco Fraile. Decano del Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón



El pasado 14 de mayo tomó posesión la nueva Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón (COAA), así como las Juntas Directivas de sus Demarcaciones en Huesca, Teruel y Zaragoza.

La nueva Junta ha establecido unas pautas de actuación que para su realización se sustanciarán en un programa de medidas concretas que, de forma sucinta, se esbozan a continuación.

Ante el cambio producido en el ejercicio de la profesión de arquitecto y en previsión de un futuro incierto, debido fundamentalmente a la crisis de la demanda y la oferta; a la crisis legislativa (Ley de Servicios Profesionales, Ley Ómnibus...); a la crisis del papel (es necesario sustituir los procesos de gestión por las TIC -tecnologías información y comunicación-), etc., es absolutamente prioritario acometer los aspectos profesionales que cercenan y merman la capacidad profesional de los arquitectos.

Es prioritario acometer los aspectos profesionales que cercenan y merman la capacidad profesional de los arquitectos



De izda. a dcha.: Sergio Marta (Demarcación de Zaragoza), Felipe Munuera (Demarcación de Huesca), Ignacio González (Tesorero), Ricardo Marco (Decano), Marcos de Pedro (Secretario) y María Villar (Demarcación de Zaragoza).

La revisión de los estatutos (hoy no se puede votar por correo electrónico); la actualización de los sistemas informáticos que prestan un servicio de especial relevancia, puesto que es la herramienta para el visado digital y la gestión; la gestión de recursos económicos, mediante la concentración en la sede colegial de otros colectivos, como colegios profesionales o entidades culturales, generando de esta manera un foco de actividad profesional y cultural; la colaboración con otros colegios profesionales, convenios con DGA, Ayuntamiento, Aparejadores...

Una línea cultural de exposiciones, conferencias y eventos son consustanciales a la trayectoria secular del colectivo de arquitectos. Estas actividades han contribuido de manera

muy positiva a dar al colectivo de los arquitectos visibilidad y repercusión social, además de dar a conocer y difundir nuestras atribuciones, nuestros valores y, en suma, nuestra profesión.

La formación es pieza clave en el proceso de aggiornamento que nos toca vivir. Un devenir rápido con una obsolescencia, programada o no, nos hace pensar en una formación permanente que nos permita estar al día y ser competitivos. Por todo ello, la programación de cursos es básica y fundamental.

Y, finalmente, comprometernos con la labor de difusión del colectivo a través de las opiniones sobre temas arquitectónicos y urbanísticos, de las ideas generadas dentro de las diferentes agrupaciones que orbitan alrededor del Colegio, de la presencia mediática, visibilidad y criterios ponderados en todos aquellos temas que nos atañen, no solo como ciudadanos sino como profesionales, y sobre los que podemos emitir juicios cualificados.

COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Decano: Ricardo Marco Fraile

Secretario: Marcos de Pedro García

Tesorero: Ignacio González Olalla

Presidente Demarcación de Huesca:

Ángel Crespo Yagüe

Presidente Demarcación de Teruel:

Antonio Huesca Conejero

Presidenta Demarcación de Zaragoza:

María Villar San Pío

Vocal Demarcación de Huesca:

Felipe Munuera Gil

Vocal Demarcación de Teruel:

José Antonio Virto Ruiz

Vocal Demarcación de Zaragoza:

Sergio Marta Villagrasa

Vocal: Cristina Cabello Matud

Vocal funcionaria:

Susana Domínguez Herranz

DEMARCACIÓN DE HUESCA

Presidente: Ángel Crespo Yagüe

Secretario: Carlos López Hernández

Tesorera: Ana María Torres Buil

Vocal: Felipe Munuera Gil

DEMARCACIÓN DE TERUEL

Presidente: Antonio Huesca Conejero

Secretario:

Miguel Ángel Laguens Samperi

Tesorera: Esther Lamata Alegría

Vocal: José Antonio Virto Ruiz

DEMARCACIÓN DE ZARAGOZA

Presidenta: María Villar San Pío

Secretario: Sergio Marta Villagrasa

Tesorero: Antonio Clavería Cintora

Vocal: Marta Quintilla Castán

Profesionales también en el DEPORTE



Texto: Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de Aragón (COLEFA)

Con total seguridad si tenemos una duda sobre nuestro estado de salud lo primero que hacemos es ponernos en contacto con un profesional en la materia. Del mismo modo, en el caso de que nos enfrentemos a un problema legal, buscaremos la asistencia letrada de una persona debidamente formada y colegiada.

Puede resultar una obviedad, pero tenemos asumido que, sobre todo en algunas actividades, debemos contar con la asistencia de profesionales. Se trata de un concepto muy sencillo de entender y que se conoce como los "servicios profesionales": el asesoramiento que se presta a cuestiones tan importantes y de interés público como la seguridad, la salud... y por supuesto, la actividad física.

El deporte en nuestra sociedad ha adquirido una relevancia pública que va mucho más allá de lo conocido hasta épocas recientes. No se circunscribe a etapas de la vida en concreto ni únicamente a la alta competición. El deporte forma parte de los hábitos que forman parte de un estilo de vida saludable. Una actividad muy beneficiosa para la salud que, sin embargo, también puede ser extremadamente perjudicial si no se realiza con el conveniente seguimiento y control profesional.

Hay que tener en cuenta que la actividad profesional propia de los titulados universitarios en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte se encuentra regulada por Ley. Para ello, del mismo que en los ejemplos citados previamente, como la Medicina o el Derecho, existen unos estudios específicos relacionados con el deporte y la actividad física,



así como un Colegio Oficial que agrupa a los Licenciados y Graduados.

Entre las atribuciones de los profesionales de la actividad física se encuentra la puesta en marcha de la promoción del deporte en la sociedad. Este objetivo, que se persigue desde las diferentes administraciones, afecta tanto a la iniciativa pública como a la privada y la mixta. La participación de profesionales, formados y colegiados como en cualquier otra actividad profesional, es la mejor garantía de que este tipo de prácticas se llevan a cabo de forma diligente y eficaz. Todavía más en una disciplina que guarda tanta relación con la salud, tal y como se ha señalado. De hecho, ante la realización de una actividad de carácter deportivo en la que intervengan profesionales, cualquier ciudadano puede exigir tanto la acreditada titulación y formación como un seguro de responsabilidad civil. El deporte es divertido, pero la salud pública no es ningún juego.

El Colegio dispone de un servicio de atención a consumidores y usuarios, perfectamente facultado para resolver cualquier duda

Desde el COLEFA se recomienda a la ciudadanía que se informe debidamente sobre los derechos que como consumidores les asisten, también en lo concerniente a la práctica deportiva. Para ello, los Colegios profesionales de Licenciados en Educación Física, el de Aragón incluido, disponen de un servicio de atención a consumidores y usuarios, perfectamente facultado para resolver aquellas dudas que se puedan plantear.

Porque el deporte es salud... sobre todo si se practica correctamente.

ANIVERSARIO

La Declaración de la QUÍMICA cumple trece años



Texto: **Francisco Lacambra.**
Colegio Oficial de Químicos de Aragón y Navarra

En el primer número de esta revista de Colegios Profesionales de Aragón del mes de diciembre del pasado 2011, hacíamos algunas reflexiones sobre el feliz “Año Internacional de la Química” que por esos días ya se estaba terminando, pero solo de forma institucional porque, al menos entre los profesionales de la Química, su espíritu se mantiene vivo permanentemente.

Pero esa tan internacional celebración tuvo sus precedentes precisamente en España, cuando ya en 2002 se proclamó la “Declaración de la Química”. Aquella declaración recogía 6 principios fundamentales a favor de la apreciación pública de nuestra profesión. No es casualidad que todos comenzaran con las mismas palabras: “Es necesario...”, como forma de estimular un compromiso firme y global.

El día 16 del pasado mes de abril de este 2015, se cumplió el 13º aniversario de la citada Declaración, por lo que para celebrar esa efemérides y aprovechando la oportunidad que nos brindan las páginas de este número de nuestra revista, lo menos que podemos hacer es recordarla. Pero mejor aún es aplicarla. Lo que decíamos: ... es necesario ...

La declaración recogía 6 principios fundamentales a favor de la apreciación pública de nuestra profesión

Desde el Colegio Oficial de Químicos de Aragón y Navarra hacemos lo propio, para recordar y mantener constantemente la difusión de sus objetivos entre la sociedad, con la esperanza de que llegue a más altas instancias y que no se quede en el olvido, como forma de corroborar los buenos propósitos del pasado (que no olvidado) “2011-Año Internacional de la Química”, cuyo espíritu no pudo terminar aquel 31 de diciembre de 2011, sino que debe perdurar a lo largo de los años.

Para un buen químico, todos los años tienen que ser “Año Internacional de la Química”, pues es necesario mantener la guardia levantada, de lo contrario lo del pasado

2011-AIQ habrá sido un año casi perdido, ya que con el tiempo las aguas volverán a su histórico cauce y, cual Ciclo de Carnot, tendremos que volver a empezar... La citada “Declaración de la Química” fue apadrinada por Jean-Marie Lehn, Premio Nobel de Química que le fue concedido en 1987 por sus trabajos sobre “Desarrollo y utilización de moléculas de interacción de alta selectividad”, como por ejemplo la representada en la figura de la pág. 19 (Angew. Chem., Int. Ed. Engl. 1996, 35, 1838-1840) y solemnemente proclamada en Madrid el 16 de abril de 2002, en un brillante acto celebrado en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Primeros firmantes de la declaración

Jean-Marie Lehn	Premio Nobel de Química en 1987
Ana Birulés Bertran	Ministra de Ciencia y Tecnología
Carlos Mingarro Lasasa	Presidente del Consejo General de Colegios de Químicos de España
Julio Iglesias de Ussel	Secretario de Estado de Educación y Universidades
Francisco Belil Creixell	Presidente de FEIQUE
Ramón Marimón	Secretario de Estado de Política Científica y Tecnológica
Josu Frade	Secretario General de FIA-UGT
Rolf Tarrach Siegel	Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Joaquín González Muntadas	Secretario General de FITEQA-CCOO



Jean Marie Lehn, Premio Nobel de Química en 1987 y primer firmante de la citada Declaración.

LA HISTORIA DEL HOMBRE Y SU DESARROLLO han estado intrínsecamente ligados al progreso del conocimiento científico y tecnológico. La ciencia ha sido la herramienta que ha permitido al hombre alcanzar, a lo largo del tiempo, una mayor esperanza y calidad de vida.

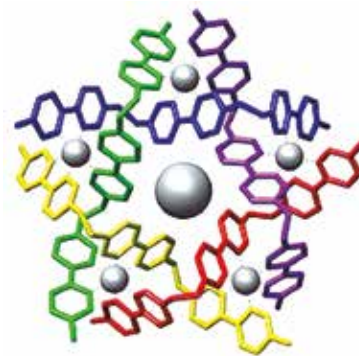
Entre todas las ciencias ha sido la Química, con el apoyo fundamental y necesario de la física, la biología y otras áreas del conocimiento, la que en mayor medida ha contribuido a ofrecer respuestas a las necesidades del ser humano.

A pesar del importante papel que la Química ya ha desempeñado en el pasado, su protagonismo será aún más relevante

para afrontar los retos a los que hoy en día, y en el futuro, deberá enfrentarse la Humanidad.

¿Cómo se alimentarán los más de 9.000 millones de habitantes que poblarán La Tierra en 2050? ¿Cómo erradicaremos las enfermedades actuales y aquellas que aún no conocemos? En definitiva, ¿cómo podrán, cada uno de los hombres y mujeres que habitan este planeta, alcanzar un nivel y calidad de vida suficientemente dignos?

Sin duda será la Química, a través de sus científicos, investigadores, formadores, educadores, empresarios y trabajadores, la que aportará respuestas a estos y a otros interrogantes, respuestas que sólo serán factibles si establecemos los necesarios cauces



de colaboración entre todos ellos, apoyados por nuestra Sociedad y sus Autoridades y Organismos competentes.

Por todo ello declaramos que:

1. Es necesario concienciar a la Sociedad del indispensable papel que la ciencia en general y la Química en particular desempeñan para garantizar y mejorar la calidad de vida y el bienestar de los ciudadanos.
2. Es necesario que los Gobiernos, los Órganos Legislativos y Administraciones Públicas, fomenten y promuevan la excelencia en la educación científica, la investigación, el desarrollo y la innovación tecnológica, así como la difusión de información objetiva y veraz sobre la ciencia Química y sus aplicaciones.
3. Es necesario reconocer, valorar y apoyar la fundamental aportación de los científicos que investigan y desarrollan los productos y aplicaciones que generan el incremento continuo de la calidad de vida y el bienestar de la sociedad.
4. Es necesario reconocer, valorar y apoyar la fundamental labor de los docentes en la formación científica de los jóvenes desde las primeras etapas de la educación hasta la enseñanza más especializada.
5. Es necesario reconocer, valorar y apoyar a las empresas del sector químico, así como a sus profesionales y trabajadores, pues son ellos los que en último término generan los productos y beneficios económicos y sociales que precisan los ciudadanos.
6. Es necesario que la Química y su desarrollo industrial continúen considerando prioritario su Compromiso de Progreso con la protección de la salud, la seguridad y el medio ambiente, así como la utilización racional y sostenible de los recursos naturales.

Los MONTES de socios: un antiguo patrimonio colectivo a revitalizar

Texto: **Ignacio Pérez-Soba Diez del Corral.**
Decano del Colegio de Ingenieros de Montes en Aragón



En Aragón, y en casi toda España, abundan los montes cuyo propietario es un colectivo de muchas personas físicas y/o jurídicas, a menudo centenares, que no poseen una porción de terreno individual sino que son dueños en régimen de indivisión de un porcentaje de la propiedad. Nombres como “Monte de la Sociedad de Vecinos”, “Sociedad del Monte” o “Sociedad de Baldíos”, son usuales en todo el territorio nacional, especialmente en las zonas interiores del centro y la mitad norte de España.

Esta forma de propiedad suele provenir de la Desamortización Civil iniciada en el siglo XIX por el Ministro de Hacienda Pascual Madoz (Ley de 1 de mayo de 1855), y que estuvo vigente hasta comienzos del siglo XX. En esa desdichada Desamortización, que hizo mucho daño al interés general, el Estado se arrogó el derecho de incautar los montes municipales para venderlos a continuación a particulares en pública subasta. Viendo los vecinos de los pueblos que los montes que usaban para su subsistencia podían pasar a manos de terratenientes o de especuladores, se produjo, de manera espontánea pero con una asombrosa coincidencia en casi todas las regiones españolas, un fenómeno de resistencia popular: los vecindarios de los pueblos se organizaron para comprar colectivamente y en indivisión los montes que

el Estado subastaba, salvaguardando de este modo su aprovechamiento colectivo. El monte pasaba a ser “de socios”, es decir, de los compradores en la subasta y de sus habientes posteriores.

Este sistema de copropiedad y cogestión, que con mucha frecuencia se dotaba de unos pactos o estatutos para asegurar la solidaridad colectiva, funcionó durante muchas décadas, pero a partir de mediados del siglo XX se produjo una generalizada desarticulación de los montes de socios, como consecuencia del éxodo rural y de la pérdida de valor económico de los productos forestales. A ello se sumó, por el paso del tiempo y el descuido en la legalización de las herencias, una creciente atomización de la copropiedad que hacía imposible tomar decisiones según las normas generales previstas en el Código Civil, el cual se resiente de su carácter decimonónico, evidentemente contrario a las propiedades colectivas.

Aún hoy no se conoce con un mínimo de seguridad la superficie forestal que pasó a ser de propiedad colectiva indivisa, pero se estima que entre 1,5 y 2 millones de hectáreas (en torno al 4% del territorio nacional) podrían corresponder a montes de socios, y que el número de condueños (no pocos de los cuales ignoran que lo son, o tienen sólo una idea confusa de serlo) podría superar el millón de personas. El problema resulta evidente: una enorme masa patrimonial, con grandes valores ambientales (Foto 1) y económicos, padece una grave inseguridad jurídica, y se halla en general en un estado de abandono en cuanto a su gestión y aprovechamiento.

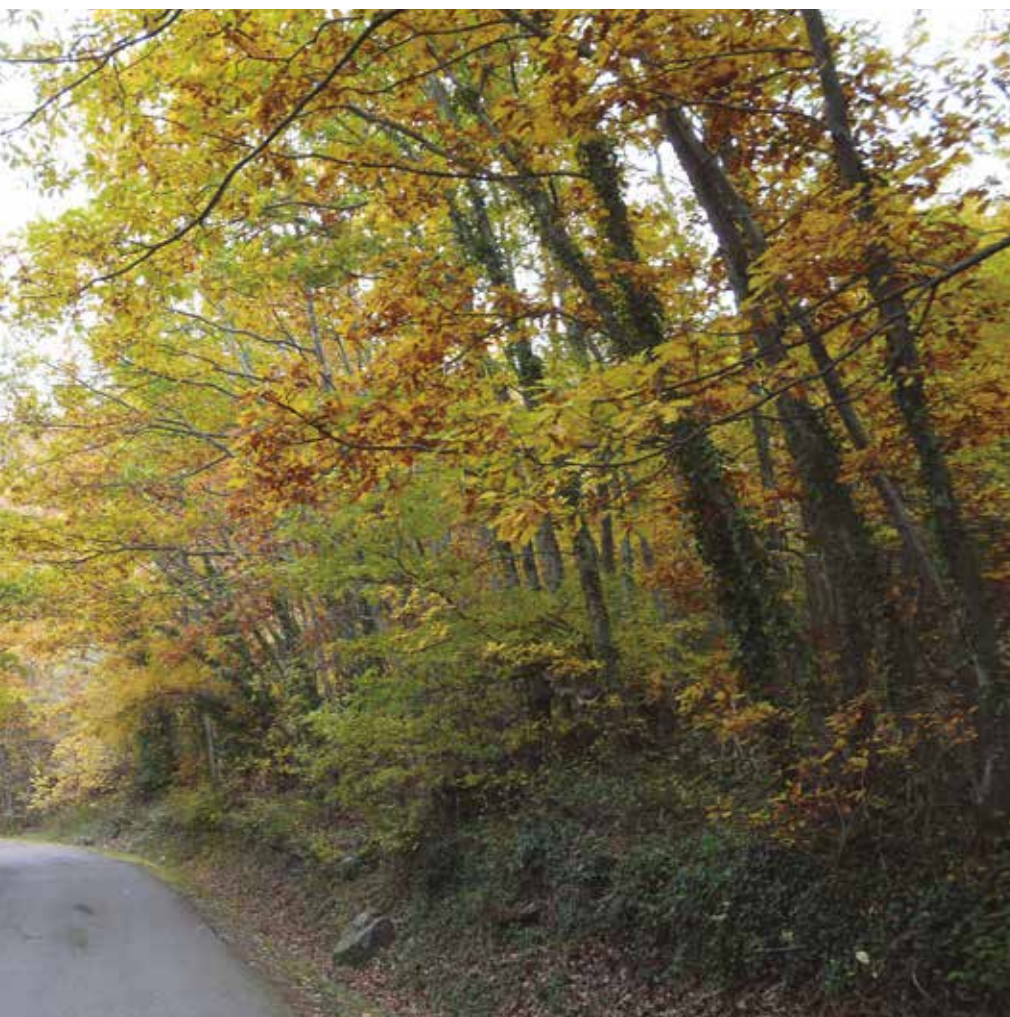
La legislación forestal comenzó a avanzar hacia la solución del problema mediante la Disposición Adicional Décima de la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, que permitió la constitu-



Monte de socios “La Mata”, en el término municipal de Trasmuz (Zaragoza). De gran valor forestal y ecológico, está incluido en el Parque Natural del Moncayo. Su propiedad deriva de una compra realizada el 13 de septiembre de 1861 por veinticinco vecinos de Trasmuz, uno de Alcalá del Moncayo y dos de Vera de Moncayo. (Foto: Félix Herrero).

ción de Juntas Gestoras para este tipo de montes, las cuales pueden tomar sus acuerdos por mayoría de sus miembros pese a que haya propietarios desconocidos o ausentes, y están habilitadas para reinvertir en la mejora del monte los beneficios correspondientes a las partes no esclarecidas de la propiedad. Estas Juntas se hallan también facultadas para hacer cualquier acto de administración ordinaria o extraordinaria del monte, en particular para realizar o contratar sus aprovechamientos.

Para promover la constitución de estas Juntas Gestoras, y en general para conocer mejor este problema y avanzar en su solución, nació en 2010 la iniciativa “Montes de Socios”, desarrollada por la Asociación Forestal de Soria (ASFOSO), e incluida hasta 2013 como proyecto piloto de la red rural nacional del Ministerio de Agricultura, Alimentación y



Vista de la jornada "Los montes de sociedades de vecinos en la provincia de Huesca: un patrimonio colectivo a revitalizar", organizada por el Colegio de Ingenieros de Montes y por el Instituto de Estudios Altoaragoneses en Huesca, el 6 de junio de 2014. Decenas de condueños de montes de socios del Alto Aragón se desplazaron hasta la capital oscense para informarse sobre las posibilidades de revitalización de su patrimonio común. (Foto: Colegio de Ingenieros de Montes).

Medio Ambiente. "Montes de Socios" ha obtenido unos resultados espectaculares: se constituyeron entre 2006 y 2014 un total de 49 juntas gestoras, en seis provincias de cuatro Comunidades Autónomas (Castilla y León, Asturias, Castilla-La Mancha y Extremadura), y consiguió resonancia internacional, recibiendo

(entre otros) el premio "Best practice" (Mejor Práctica) en el Noveno Concurso Internacional de Buenas Prácticas de las Naciones Unidas (Dubai, 2012).

El Colegio de Ingenieros de Montes, entre cuyas líneas de trabajo está la promoción del desarrollo económico y de la calidad de vida en el medio rural, a

MÁS INFORMACIÓN de esta iniciativa en las páginas web "Montes de socios" (montesdesocios.info) y del Colegio de Ingenieros de Montes (www.ingenierosdemontes.org). Es de gran calidad el documental "El monte, nuestro más viejo amigo", obra del director de cine y realizador de televisión Lorenzo Soler, que narra la experiencia de esta iniciativa en la provincia de Soria y que se puede ver íntegramente en redes sociales como Youtube o Vimeo.



partir de una gestión forestal sostenible, ha colaborado de manera activa en la recuperación de estos montes de socios en Aragón. A través del convenio de cooperación que el Colegio de Ingenieros de Montes mantiene con el Instituto de Estudios Altoaragoneses de la Diputación Provincial de Huesca, se han realizado dos jornadas de estudio y difusión del problema de montes de socios, realizadas en Huesca en junio de 2014 (Foto 2) y en Boltaña (con la colaboración adicional de la Comarca de Sobrarbe) en mayo de 2015. En ambas jornadas, decenas de condueños de montes de socios mostraron su interés por revitalizar este modo de gestión colectiva, creando una dinámica de recuperación de la sociedad rural en sus aspectos ambientales, económicos, e incluso sentimentales: en las jornadas se recordaron las palabras del presidente de la Junta Gestora del monte de Herrera de Soria, narrando la reacción de un emigrado que volvió al pueblo para participar en la constitución de la Junta: "Lloraba igual que un nazareno. Cogió algunas piedras de la casa que fue de sus abuelos y se las llevó cuando se volvió para Argentina".

Más PSICOLOGÍA en las redes sociales

El Colegio Oficial de Psicólogos de Aragón quiere potenciar la marca colegial avanzando en la implantación y consolidación de la presencia colegial en las redes sociales.

La Vocalía de Nuevas Tecnologías del Colegio Oficial de Psicólogos de Aragón, consciente de la necesidad de potenciar la marca colegial entre los colegiados y la sociedad, está avanzando en la implantación y consolidación de la presencia del Colegio en redes sociales como Facebook, Twitter, LinkedIn y Google+.

La sociedad y los profesionales de la psi-

cología están ya en estas redes, y acuden a ellas en busca de información, utilizamos las redes sociales para difundir nuestra labor y comunicarnos, para interactuar continuamente con las personas que nos siguen. Se trata de una importante labor de divulgación de información, relevante para nuestro colectivo, así como de un medio de comunicación eficaz sobre el trabajo y las actividades que realizamos

desde el Colegio, generando credibilidad y confianza en la sociedad.

Seguimos evolucionando y trabajando para dar respuestas a las necesidades de los colegiados, contribuyendo a proporcionar una información actualizada y de calidad a través de las nuevas plataformas tecnológicas, adaptándonos al proceso innovador.

BlogoTSfera: TRABAJO SOCIAL en la red



La BlogoTSfera es un espacio virtual, abierto y de participación, desde donde blogueros y trabajadores sociales, reflexionan no solo sobre el trabajo social sino que comparten con los lectores su visión del mundo. Este espacio se encuentra alojado en la web del Consejo General del Trabajo Social www.cgtrabajosocial.com/blogotsfera y aquí reúnen sus blogs, cinco Trabajado-

res Sociales de Aragón, Joaquín Santos, que nos habla desde 2011 en "Espacio de Reflexión en Servicios Sociales y Política Social" <http://espacioservisoci.blogspot.com.es/>, Pedro Celiméndiz, quien reflexiona desde 2012 en su blog de curioso título "Las Tribulaciones de un chino en Servicios Sociales" <http://tribulacioneschino.blogspot.com.es/>, Diego Zabalza comenzó su bitácora

<http://eldesmanperdido.blogspot.com.es/> en 2012, Virginia Martínez escribe su blog <http://www.soytrabajosocial.com/> desde 2011, y por último, Sergio Siurana quien tiene el blog más antiguo, (2008) y de contenido más específico ya que está orientado a la Salud mental, rehabilitación psicosocial y Terapia familiar <http://esquizofreniayterapiafamiliar.blogspot.com.es/>

¿Quieres conocer cómo son los emprendedores aragoneses?
¿Si es suficiente con tener una buena idea o si es difícil crear una startup (empresa emergente) en nuestra comunidad? En la sección Territorio Creativo conoceremos a fondo cómo son y cómo trabajan las empresas aragonesas más innovadoras.

Sensovida, una startup made in Aragón

El término startup se aplica, en el mundo de los negocios, a las empresas de reciente creación cimentadas en ideas creativas cuya herramienta de diferenciación y catapulta para emprender es la innovación. Suelen estar soportadas en la tecnología y tienen detrás equipos integrados por profesionales cualificados. Las Startup buscan comunicación permanente y abierta con sus clientes para poder crecer y van adaptando su servicio a la demanda del mercado.

SensoVida es una startup que surge de la inquietud de cuatro ingenieros aragoneses: Fidel de la Hoya, Elvira Moran, Nerea Barba y Eduardo Moreno. Este equipo ha lanzado al mercado un novedoso y económico sistema

de teleasistencia que, a través de sensores colocados en el domicilio de una persona mayor o dependiente, recoge datos que pueden consultarse en tiempo real en el ordenador o el smartphone.

Algo tan sencillo como descargar un app en el móvil, puede dar al usuario que lo tiene la tranquilidad de saber en cada momento si su familiar necesitado se encuentra bien en casa. La startup recibió la aprobación de los comités de la Fundación Aragón Invierte, como una empresa viable, factible, y susceptible de recibir financiación de inversores privados. En consecuencia, SensoVida se incorporó como empresa emprendedora beneficiaria de los servicios de la Fundación.

Entre los servicios recibidos por esta startup destaca la presentación del proyecto en el IV Foro de inversión de la Fundación, celebrado durante la II Feria de la Financiación de Aragón el pasado mes de febrero. SensoVida recibió numerosos comentarios satisfactorios de todos los asistentes al Foro, y se mostró como una realidad con un gran futuro por recorrer.

¿Cómo se os ocurrió la idea para poner en marcha vuestra empresa?

Nuestro equipo se conoció en un proyecto anterior de nuevas tecnologías; nos apetecía embarcarnos de nuevo en un proyecto que aunara las TIC con un marcado carácter social; estuvimos sondeando las posibilidades e identificamos la tercera edad como un sector en crecimiento y con muchas deficiencias desde el punto de vista de servicios a las personas mayores.

En una sociedad en la que -gracias a los adelantos de la medicina y la farmacología- cada vez vivimos más años, parece paradójico que la tecnología asistencial que nos permite mantener nuestra independencia en casa, no haya evolucionado nada en los últimos 30 años (el conocido botón de emergencias).

Las ideas están sobrevaloradas. Es interesante tener un buen punto de partida, pero es mucho más importante tener una visión de lo que quieres cambiar en el mundo

Introducir componentes de información en tiempo real y la posibilidad de crear un sistema inteligente que sea capaz de reconocer situaciones de emergencia de forma automática se iba modelando como una alternativa real a los obsoletos equipos de teleasistencia actual.

¿A la hora de emprender es suficiente con una buena idea?

Las ideas están sobrevaloradas. Por supuesto que es interesante tener un buen punto de partida, pero es mucho más importante tener una visión de lo que quieres cambiar en el mundo; por ejemplo, en Sensovida alguien podría pensar que nuestra idea es la de usar sensores para obtener datos y ofrecer información útil a través del móvil del estado de nuestros mayores que viven solos. Pero esta tecnología no es más que una herramienta que además irá evolucionando muy rápido. Lo que realmente nos importa es nuestra visión del futuro: Ofrecer una solución avanzada que permita a las personas mayores disfrutar de la vida de forma independiente en su propia casa. Esa es nuestra idea.

Y por supuesto además de tener claro dónde quieres ir, es igual de importante la ejecución. Tener un equipo preparado para crear una gran empresa desde los

cimientos, desde el punto de vista de la formación, pero sobre todo desde el punto de vista mental, ya que la carga psicológica es muy alta.

¿Con qué apoyo personal y profesional contasteis?

La familia nos ha apoyado desde el principio.

Hemos contado con la ayuda de un mentor -José Antonio de Miguel- en los comienzos, que nos ayudó a darle forma a nuestra propuesta de valor. Asociaciones como la Fundación Aragón Invierte, Creas, y la fundación Rey Ardid, confiaron en nosotros desde el primer momento, también han contribuido a que estemos vendiendo nuestro producto hoy.

¿Qué es lo que más costó al arrancar el proyecto?

Por un lado darle forma a nuestro prototipo; si bien teníamos nuestras hipótesis del problema a solucionar, teníamos que validarla sistemáticamente con nuestros futuros usuarios; así que los primeros 4 meses nos dedicamos exclusivamente a entrevistar posibles usuarios para conocer las necesidades tanto de las personas mayores que viven solos, como las de sus hijos, presentarles nuestra idea, e ir reformulando hipótesis y refinando nuestro producto. Realizamos más de 120 entrevistas personales. Así pues, son los propios futuros clientes los que nos ayudan a desarrollar la primera versión de Sensovida.

Otro de los puntos importantes ha sido (y seguirá siendo) la financiación; no es fácil encontrar dinero para financiar un proyecto en los tiempos que corren.

¿Cómo ha cambiado Internet y las redes sociales la forma de comunicaros con vuestros clientes?

Las redes sociales y otros canales digitales como Whatsapp han contribuido a estrechar relaciones entre las empresas y sus clientes. Muchos de nuestros actuales clientes me escriben a mi Whatsapp personal con cualquier duda que tienen (cuando contemos los usuarios por miles no podré permitírmelo, pero de momento es un gusto), pero sobre todo destacar que nuestro propio producto se diferencia con la competencia por eso, por ofrecer información en tiempo real del esta-



do de sus familiares a nuestros clientes, a través de su móvil.

Si volvierais a empezar ¿cambiaríais algo?

En decisiones operativas muchas, pero a nivel estratégico creo que vamos por el buen camino, si bien las decisiones más importantes y que marcarán nuestro futuro están por llegar... pregúntame dentro de 18 meses, seguro que tendré mucho más que contarte.

¿La internalización es el gran reto del futuro?

Por supuesto. Aunque el piloto lo hayamos lanzado en Zaragoza por cuestiones puramente operacionales, estamos trabajando en un kit autoinstalable que nos permita vender a todo el territorio nacional en los próximos meses, y la idea es poder vender en países como Reino Unido, Alemania, Suecia, Finlandia, y por qué no, apuntar a Estados Unidos. Todos ellos países muy desarrollados y con un envejecimiento acelerado. En ese momento nos tocará entrar en mercados competitivos, y nuestra propuesta de valor deberá estar muy equilibrada.

¿Cómo se puede estimular más el emprendimiento y la innovación en España? ¿El apoyo del Estado y de la Administraciones Públicas es suficiente? ¿Cómo es la situación en Aragón?

Apuesto por cambiar el modelo educativo. Desde el colegio a la universidad nos enseñan un modelo de estándares donde se premia el hacer lo que se supone que debe hacer todo el mundo, como sacar buenas notas en todas las asignaturas, ser bueno en deportes e incluso ser popular, todos estos valores son las supuestas recetas para el éxito; creo que los jóvenes deben aprender a ser diferentes, salirse de los estereotipos y ser críticos con el funcionamiento de cuanto les rodea, es el caldo de cultivo necesario para las ideas brillantes de cambio.

En cuanto al apoyo de las administraciones públicas, quiero señalar las dificultades burocráticas de lanzar -y mantener-

una empresa en España, y la dificultad que conlleva pagar 320 € de autónomos todos los meses cuando tu empresa no está facturando un solo Euro, algo muy común en las startups.

En Aragón existen varios organismos como Fundación Aragón Invierte, que ayudan a empresas con modelos de negocio disruptivos, y existen iniciativas como Cachirulo Valley, que promueven el emprendimiento eficiente y fomentan la colaboración entre todos los miembros de su comunidad, con eventos como Betabeers o Startup Open Space.

En los últimos tiempos se habla mucho de emprendimiento en España, de hecho en algunos medios se habla de “burbuja de emprendedores”, ¿Cómo veis vosotros esta situación?

En ningún caso pienso que haya una burbuja de emprendedores; es más, la realidad es que el mundo está cambiando a pasos agigantados. Las empresas de base tecnológica con alto poder de crecimiento están irrumpiendo en la mayoría de sectores: La mayor empresa de distribución del mundo (Alibaba) tiene stock cero, la mayor empresa de oferta turística no tiene un sola cama propia (AirBnB), y la empresa más prometedora de automoción y que comercializa un coche eléctrico que puede algún día reemplazar a los actuales coches de combustible fósil (Tesla Motors) está fundada en Silicon Valley por personas que nada tenían que ver con el sector. En definitiva, el mundo está cambiando en gran medida gracias a las nuevas tecnologías y por tanto se requiere potenciar este sector en España, de manera que no me parece que exista una burbuja, muy al contrario, España está en el punto de mira de grandes organizaciones en busca de proyectos atractivos, debido a la falta de un ecosistema propio que permita canalizar todo el flujo de talento existente. Lo que si falta es cambiar la mentalidad de un país donde toda la inversión ha estado enfocada al ladrillo durante décadas.

Por último, ¿algún consejo para futuros emprendedores?

Me queda mucho recorrido para poder dar consejos a otros emprendedores, pero si tengo que destacar algo diré: No tengas miedo a compartir tu idea con nadie, lo peor que te puede pasar es que te conozcan.

INTELIGENCIA EMOCIONAL Y BIENESTAR.

Sensovida es una solución de teleasistencia avanzada que utiliza sensores ambientales (sin cámaras ni micrófonos, valoran por encima de todo la privacidad) para monitorizar el hogar las 24 horas; los datos son analizados por medio de algoritmos avanzados, y transformados en información útil que se manda a los familiares en su smartphone, y a su centro de control, que recibe los avisos y actúa en caso de necesidad.

Algunos ejemplos serían:

1. Una persona que va al baño por la noche y no ha salido en 45 minutos.
2. Un aviso de fuego por exceso de temperatura en cualquier habitación.
3. Una caída detectada por falta de actividad, o cambio en las rutinas diarias.
4. Una persona que no se ha levantado en el intervalo usual, o que no ha llegado a casa a cierta hora.
5. Contribuye asimismo a la detección temprana de algunas enfermedades, ya que es capaz de identificar algunos síntomas como visitas continuadas al baño por la noche y analizar tendencias en el tiempo.
6. También dispone de una pulsera para comunicar con un centro de control las 24 horas, los 365 días.



Los jóvenes deben aprender a ser diferentes, salirse de los estereotipos y ser críticos con el funcionamiento de cuanto les rodea

Asamblea General en la Academia Militar

Según consta en los estatutos colegiales, los economistas aragoneses celebran la asamblea general en el primer cuatrimestre del ejercicio. El 21 de Abril fue la fecha elegida y, una vez más, el lugar de la reunión debía ser especial para convertir esta celebración en un grato momento de encuentro entre los asistentes. La Asamblea se realizó en el Centro Universitario de la Defensa (CUD) ubicado en la Academia General Militar de Zaragoza. La jornada comenzó con la recepción oficial de los asistentes por parte del Director de la AGM, el General de Brigada D. Jerónimo de Gregorio, continuando con una visita guiada a la Academia: El edificio histórico de estilo neomudéjar aragonés, el patio de armas, la biblioteca que contiene más de 18.000 volúmenes desde el siglo XVII al XX o el museo, con interesantes colecciones de recuerdos, miniaturas, armas y trajes.



La visita concluyó en el Centro Universitario de la Defensa, lugar donde tuvo lugar la celebración de la Asamblea, en la que se aprobaron las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2014 y se presentó la Memoria Social Corporativa de acuerdo a los principios de Responsabilidad Social y sostenibilidad del colegio según los estándares de la Global Reporting Initiative, GRI 4.

Para completar el día colegial, se llevó a cabo un almuerzo en el restaurante de la Academia. Un día de trabajo, compañerismo y enriquecimiento personal que esperan poder repetir en el próximo año con el mismo acierto, buscando nuevamente un lugar de celebración que permita conocer otros ámbitos socioeconómicos de Aragón y que, como no, permita un tiempo de solaz en la tarea diaria.

Donación a la Fundación CEDES

En la junta de gobierno del Colegio Oficial de Economistas de Aragón, celebrada el día 23 de Febrero de 2015, el Decano propuso aprobándose por unanimidad, donar 16 ordenadores a la fundación CEDES, entidad de carácter social sin ánimo de lucro comprometida con la atención integral de niños, jóvenes y adultos con discapacidad intelectual. La Fundación CEDES tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de cada persona con discapacidad intelectual y del desarrollo, promoviendo acciones, apoyos y servicios que generen oportunidades para llevar a cabo un proyecto de vida pleno, favoreciendo al máximo su desarrollo personal, auto-



nomía, inclusión y participación activa en el entorno comunitario.

Por su parte, el Colegio Oficial de Economistas de Aragón, de acuerdo con los principios de Responsabilidad Social y Sostenibilidad, cumple con el compromiso de apoyar no solo a su colectivo profesional

sino también a otras Instituciones de su entorno siempre que dicho apoyo contribuya al bienestar social. Los equipos que forman parte de la donación no tienen valor de mercado, están pagados y contablemente amortizados y serán utilizados en las residencias tuteladas de la fundación.

FISIOTERAPEUTAS

La prescripción de medicamentos cada vez más cerca

Desde que se publicó en el Boletín Oficial del Estado de 25 de julio de 2013 la modificación de la Ley 29/2006 de Garantías y Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios, que recogía que: “los fisioterapeutas podrán indicar, usar y autorizar, de forma autónoma la dispensación de medicamentos no sujetos a prescripción médica y de productos sanitarios relacionados con el ejercicio de su profesión, mediante orden de dispensación.”. El colectivo de fisioterapeutas y el **Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Aragón** ha trabajado para que esto se convierta en un hecho.

Según dictado de la propia ley: “el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, con la participación de las organizaciones colegiales correspondientes, acreditará con efectos en todo el Estado a

los enfermeros y a los fisioterapeutas para las actuaciones previstas en este artículo.” El pasado 13 de mayo llegó al Consejo de Estado el RD de la prescripción enfermera presentado por el Consejo General de Enfermería, dentro de un debate existente al que se ha sumado también en el de la prescripción fisioterapeuta, cuyo desarrollo estará ligado al éxito del primero, tal y como aseguró el propio Gobierno en una respuesta por escrito a pregunta de UPyD.

El Consejo General de Enfermería ha apoyado públicamente y de manera inequívoca que los fisioterapeutas puedan prescribir también, su Presidente Máximo González Jurado ha asegurado que los fisioterapeutas pueden prescribir “por ley, igual que los enfermeros”, que por tanto están legitimados para exigir el desarrollo de su RD. El Consejo General

de Colegios de Fisioterapeutas de España encuentra así a un aliado en su lucha y se han mantenido a lo largo de tiempo reuniones entre ambas instituciones.

Actualmente, según fuentes de Sanidad, la prioridad es sacar adelante el RD de prescripción enfermera aunque son sensibles a las demandas del colectivo de fisioterapia.

Según Sanidad, la prioridad es sacar adelante el RD de prescripción enfermera aunque son sensibles a las demandas del colectivo de fisioterapia

INGENIEROS TÉCNICOS Y GRADOS EN MINAS Y ENERGÍA

Trazabilidad del explosivo

El pasado febrero el **Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos y Grados en Minas y Energía de Aragón** celebró la Jornada Técnica Informativa: “Trazabilidad del Explosivo. Directivas 2008/43/CE y 2012/4/EU”, cuyo objetivo fue explicar las nuevas obligaciones para la identificación y trazabilidad de los explosivos para fines civiles y con ello lograr el necesario cumplimiento de las nuevas obligaciones que emanan de las mencionadas Directivas, con objeto de estar en disposición de solicitar y recibir los explosivos a partir del 5 de abril de 2015, fecha desde la que es imprescindible cumplir con esta obligación para recibir la correspondiente autorización.

La apertura de la Jornada, a la que asistieron más de 40 personas relacionadas con la fabricación, distribución y uso de los

explosivos, corrió a cargo de Emilio Menéndez, Director del Área de Industria y Energía de Zaragoza y contamos con la participación de importantes empresas del sector, como Maxam Europe, S.A. y Orica Mining Services, que presentaron sus productos. Finalmente se celebró una mesa redonda en la que también participó el Sargento Juan Velasco, Jefe de Equipo de Inspección de Intervención de Ar-

mas y Explosivos de la zona de Aragón.

Además de esta Jornada Técnica, el Colegio también organiza actividades culturales y sociales. De hecho el pasado abril organizó para los colegiados un viaje a León y provincia, con visita a las Cuevas de Valporquero, Castrillo de los Polvazares, Astorga, Las Médulas, Molinaseca, Ponferrada y Burgos.



Recuperación de la resinación en Teruel

El pasado 4 de febrero se celebró en la Casa Forestal de Dornaque en Albarracín (Teruel), la Jornada “Resinación en los montes de Teruel: posibilidad de un aprovechamiento”, organizada por la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMCP), en colaboración con el **Colegio de Ingenieros de Montes en Aragón** y el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno autonómico.

El objetivo de la Jornada era presentar y evaluar los resultados obtenidos de la experiencia piloto de resinación que se realizó durante 2014 en los montes de la provincia de Teruel, experiencia que a su vez se inició a raíz de la Jornada que la FAMCP, el Colegio de Ingenieros de Montes y el Departamento de Agri-

cultura, Ganadería y Medio Ambiente realizaron en el año 2013 para reflexionar sobre las oportunidades de reactivación en la provincia del sector de la resina de pino rodeno (*Pinus pinaster*). Todo ello se enmarca dentro de las actividades que el Colegio de Ingenieros de Montes impulsa para la promoción y puesta en valor de los productos forestales, vinculando a los propietarios y vecinos con sus montes, posibilitando la generación de ingresos y empleos en el medio rural, y sirviendo de apoyo a la gestión forestal pública.

A pesar de la nevada que había caído durante la noche anterior, y que dificultó el acceso a la Casa Forestal, asistieron más de 50 personas, entre autoridades locales, Ingenieros de Montes, Ingenieros Técnicos Forestales, agentes

forestales, representantes de empresas forestales y público interesado. La Jornada fue inaugurada por José Luis Aldea (Técnico de Medio Ambiente de la FAMCP), Ana Cecilia Oliván (Directora del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Teruel) e Ignacio Pérez-Soba (Decano del Colegio de Ingenieros de Montes en Aragón). Fueron ponentes los Ingenieros de Montes Emilio Pérez Aguilar (Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Teruel), Álvaro Picardo (Dirección General de Medio Natural de la Junta de Castilla y León), Félix Pinillos (asistente técnico del Gobierno de La Rioja) y Antonio Romero (LURESA Resinas, S.L.), así como el alcalde de la villa de Coca (Segovia), Juan Carlos Álvarez.

Protección legal de los montes

Entre los días 2 y 12 de diciembre se celebró en Huesca, en la sede del Instituto de Estudios Altoaragoneses (IEA), la segunda edición del curso “La protección legal de los montes en Aragón”, organizado por el IEA y por el **Colegio de Ingenieros de Montes**, en el marco del convenio de colaboración que mantienen ambas instituciones desde 2010. Este curso de 20 horas pretende ofrecer a todos los interesados, sin necesidad de conocimientos previos sobre la materia, los conceptos jurídicos básicos para comprender y aplicar la legislación forestal, especialmente para la protección y mejora de los montes, con un particular análisis de la reforma de la Ley de Montes de Aragón aprobada en mayo de 2014. Veinte alumnos completaron esta segunda edición, recibiendo un certificado oficial expedido por el IEA. El curso contó con una importante repercusión en los medios locales de comunicación.



Regulación de la trufa silvestre

El pasado 22 de abril, el **Colegio de Ingenieros de Montes en Aragón** remitió al Director General de Gestión Forestal del Gobierno de Aragón un escrito presentando un total de diecisiete alegaciones al proyecto de Decreto por el que se regula la recolección y el aprovechamiento de trufas silvestres en terrenos forestales.

Además de hacer numerosas propuestas para mejorar la corrección técnica y jurídica del texto, las alegaciones del Colegio de Ingenieros de Montes se referían a aspectos tan relevantes como la necesidad de regular también la recolección de hongos hipógeos distintos de los del género *Tuber*, la mejor fundamentación jurídica de la prohibición que el Decreto pretende hacer del empleo en la truficultura de tres especies de trufas chinas, la inclusión de previsiones sobre la recolección de trufas para usos divulgativos, educa-

tivos o científicos, la necesidad de que las ordenanzas municipales respeten las competencias de la Administración Forestal, la conveniencia de que se fomenten los tratamientos selvícolas de mejora de los pies truferos, o la propuesta de que no se considere hábil el mes de agosto para recolección de la trufa grabada (*T. uncinatum*) y de la trufa de pino (*T. mesentericum*), para impedir

la recolección de ejemplares inmaduros y para que no se solapen los períodos de recolección de estas trufas con el de la trufa de verano de crecimiento tardío, que tiene aspecto idéntico al de la trufa grabada. Igualmente, se señalaba la obligación de recabar el preceptivo Informe del Comité Forestal de Aragón (órgano consultivo en materia forestal del Gobierno de Aragón).



Encina trufera con su característico "quemado" alrededor.

Terrenos forestales heredados

El 4 de julio de 2014, el **Colegio de Ingenieros de Montes en Aragón** presentó en el Registro del Gobierno de Aragón un escrito de alegaciones dentro del trámite de información pública del proyecto de Decreto sobre regulación de las actuaciones administrativas en la sucesión legal a favor de la Comunidad Autónoma de Aragón, y en los casos de disposición voluntaria a favor de personas indeterminadas.

El Colegio proponía, entre otras modificaciones, que los bienes heredados por la Comunidad Autónoma se puedan destinar de manera gratuita a fines medioam-

bientales, en particular a su integración en montes de utilidad pública o vías pecuarias propiedad de la Comunidad Autónoma; también proponía que se contemple la existencia de los derechos de adquisición preferente derivados de las Leyes de Montes y de Espacios Naturales Protegidos; y que el Departamento competente en materia de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón tenga conocimiento de los bienes inmuebles rústicos comprendidos en las herencias abintestato, para poder manifestar su posible interés en destinarlos a fines medioambientales.

Todas las alegaciones del Colegio han sido incorporadas al texto final

Mediante oficio de la Directora General de Contratación, Patrimonio y Organización del Gobierno de Aragón de 5 de agosto de 2014, se aceptaron todas las alegaciones del Colegio, las cuales en efecto han sido incorporadas al texto final (Decreto 185/2014, de 18 de noviembre, del Gobierno de Aragón).

INGENIEROS DE MINAS

Reunión con los directores generales de industria, energía y minas

Bajo el lema "El reto del abastecimiento de materias primas. España ante la necesidad de un desarrollo minero sostenible", se celebró el pasado octubre en la Universidad de Salamanca, la XIII Reunión anual del Consejo Superior de Colegios de Ingenieros de Minas con los Directores Generales de Industria, Energía y Minas. Con la participación del **Colegio Oficial de Ingenieros de Minas del Nordeste-Delegación de Aragón**.

Iniciaron la jornada el Subdirector General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Energía y Turismo. Daniel Torrejón, y Ricardo González, Director General de Energía y Minas de la Junta de Castilla y León, asistido por Miguel Martínez de Paz, Jefe Servicio de Minas de la Junta de Castilla y León. Siguiendo con las intervenciones de todos los representantes de las distintas Comunidades Autónomas, estando

representada la Comunidad Autónoma de Aragón por Luis Simal, Director del Servicio Provincial de Industria e Innovación de Zaragoza. Tomás Villanueva, Consejero de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León y Adolfo Rodríguez, Decano del Consejo Superior de Colegios de Ingenieros de Minas, cerraron el acto, que finalizó con las siguientes conclusiones:

Se constata un buen momento de la minería en España, con menos proyectos, pero incremento de la actividad minera en varias Comunidades Autónomas.

La menor actividad administrativa, consecuencia de la crisis, ha permitido una mejor ordenación del sector minero, poniendo al día expedientes antiguos.

Se considera necesario un mayor acercamiento de la minería a los Ayuntamientos y a la opinión pública, en general, resaltando

la utilidad de la minería.

La minería está cada vez más condicionada por la regulación medioambiental y la ordenación territorial. Se considera necesario desarrollar la normativa minera que tengan en cuenta, además, los factores medioambientales y de ordenación del territorio.

Se considera que es necesario que se modifique la actual Ley de Minas (del año 1973), sobre todo en los aspectos que afectan al ordenamiento autonómico, que no existía en el momento de su promulgación, pero manteniendo aquellos elementos técnicos de dicha ley que han demostrado su eficacia a lo largo de sus años de vigencia.

Los presentes manifiestan su ánimo de colaborar con la Administración General del Estado en todos los aspectos que afecten a las minerías.

MÉDICOS

Asociación Médica Transpirenaica

El Colegio de Médicos de Zaragoza ha obtenido el sí del Consejo Regional de l'Ordre Medical de la región Midi-Pyrénées para la creación de una Asociación Médica Transpirenaica. Una delegación del Colegio de Médicos de Zaragoza, compuesta por su Presidenta Concepción Ferrer, y el Secretario Alfredo Gaudes, se desplazó a Toulouse para presentar el proyecto durante la reunión del consejo regional francés celebrada en la tarde del pasado 30 de abril.

El Consejo Regional de l'Ordre Medical de la región Midi-Pyrénées reunido en Toulouse, por medio de su Presidente el doctor Michel Boussaton, recogiendo el sentir de los miembros su consejo, ha aceptado la propuesta del Colegio de Médicos de Zaragoza, presentada in situ por los representantes de la institución colegial aragonesa, para la creación de una Organización Médica Transpirenaica.

Esta iniciativa transfronteriza del Colegio de Médicos, que recoge el espíritu de colaboración transfronteriza de la Comunidad del Trabajo de los Pirineos, pretende reunir a los profesionales médicos desde un planteamiento innovador en todos sus aspectos: sanitario, médico, de la formación y de la realización de un desarrollo conjunto de diferentes proyectos.



Devolver la ilusión...

El Colegio de Médicos ha acogido una Jornada de Atención Primaria, dentro del proceso iniciado desde el Colegio "para devolver la ilusión a los Médicos de Atención Primaria".

Se han dado a conocer diferentes experiencias y proyectos piloto que se están llevando a cabo en distintos Centros de Salud de la Comunidad sobre aspectos como: coordinación primaria-especializada, sistemas de información y procesos de apoyo a la gestión clínica, calidad asistencial, experiencias innovadoras en Centros de Salud y estilos de vida saludables. Todo ello con el objetivo de revitalizar la Atención Primaria.

En la presentación de la jornada, retransmitida en videoconferencia a las sedes colegiales de Huesca y Teruel, han participado la Presidenta del Colegio de Médicos de Zaragoza, Concha Ferrer, y el Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, Ricardo Oliván. El Consejero ha subrayado que la Atención Primaria, como pilar de la sanidad, es un objetivo común de la Administración y de los Profesionales.

Por su parte, Concha Ferrer, ha señalado: "Nuestro Sistema Nacional de Salud, nacido y fortalecido con el esfuerzo de todos, ha mantenido unos niveles de calidad y universalidad envidiados por países de nuestro entorno. Pero a pesar de estos marcadores tan favorables hay en los profesionales de AP una gran inquietud".

El Colegio ha iniciado un proceso "para devolver la ilusión a los Médicos de Atención Primaria"

Generación dorada

El Colegio de Médicos de Zaragoza ha acogido la celebración del homenaje que se ha tributado a los miembros de la promoción de 1965 de la Facultad de Medicina de Zaragoza para celebrar su 50 aniversario. En sus palabras de bienvenida a los asistentes (cincuenta médicos de la promoción y acompañantes) la Presidenta del Colegio de Médicos, Concha Ferrer, ha recordado que: "Entre vosotros, hay varios catedráticos, Jefes de Servicio de muchas de las especialidades en la medicina aragonesa, y sois una generación dorada porque habéis contribuido a que la sanidad aragonesa sea un orgullo, y que sea envidiada por su universalidad y equidad".

Entre los homenajeados de la promoción de medicina de 1965, presentes en el acto celebrado en el Colegio de Médicos, figuran nombres muy conocidos, de jefes de servicio, catedráticos,... Así, Ricardo Lozano, Pedro Cía, Antonio Labad, José Eiras, Ricardo Gracia, Fernando de Yarza, Ramón Lanzón, Rafael Leal, Hugo Liaño, Ángel Moya y Luis Ángel Rioja, quien fue Presidente también del Colegio de Médicos de Zaragoza en el primer lustro de la década de los ochenta.

EDUCADORES FÍSICOS

Nuevo decano en el Campus de Huesca

El miembro del COLEFA (Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física de Aragón)

Germán Vicente es desde el pasado mes de marzo nuevo Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud y el Deporte de la Universidad de Zaragoza, en el Campus de Huesca. Vicente, de 39 años, es doctor en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y Profesor Titular de la Universidad de Zaragoza. Lleva más de diez años vinculado a la Facultad que ahora dirige. Asimismo, preside la comisión de doctorado de la Universidad de Zaragoza.

Con más de 180 publicaciones científicas, Germán Vicente ha desarrollado una notable tarea investigadora, participando en varios grupos de investigación e incluso siendo IP (Investigador Principal) en varios de ellos. Entre otras entidades, también es miembro del Comité Científico, sección consumo, de AECOSAN (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad); y del Comité Científico de Deporte, Salud y NAOS del Consejo General de Colegios Oficiales de Licenciados en Educación Física y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.



Decano Campus de Huesca: Germán Vicente

Entre los objetivos que se ha propuesto para sus cuatro años al frente de la Facultad se encuentra el de la internacionalización de este centro formativo de la Universidad de Zaragoza.

NUTRICIONISTAS

Estrategias en la práctica deportiva

El Colegio Profesional de Dietistas-Nutricionistas de Aragón (CPDNA) realizó el pasado marzo, con una gran acogida, el curso "Estrategias en la Práctica Deportiva: Claves nutricionales en deportes de intensidad y resistencia". El curso teórico-práctico se centró en la profundización sobre los conocimientos respecto a las claves en la alimentación de los deportistas en los diferentes deportes de resistencia y de intensidad con los dietistas-nutricionistas,



José Antonio López Gómez y Alex Vidal Suárez como ponentes. Los asistentes fueron principalmente de Aragón, también asistieron profesionales del País Vasco.

En el marco de esta jornada, se realizó la

Asamblea General de CPDNA en la que se expuso a los colegiados las actividades realizadas durante el pasado año y se explicaron nuevas acciones y objetivos para este nuevo año.

FARMACÉUTICOS

Consejos solares para corredores

El 6 de junio, durante la entrega de dorsales de la Carrera solidaria 10K Zaragoza, alrededor de 30 personas entre farmacéuticos y voluntarios, ofrecieron a los corredores consejos útiles para reducir el daño del sol en una carpa informativa que se instaló en el Pabellón Príncipe. Esta acción se enmarca en el convenio de colaboración de la Asociación Española contra el Cáncer y el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Zaragoza, con el objetivo de prevenir el cáncer de piel entre los depor-

tistas, en este caso entre los corredores, colectivo que pasa muchas horas bajo el sol. Para recordarles la importancia de protegerse de las radiaciones solares, no solo en playas y piscinas ni solo durante el verano. En la carpa, los farmacéuticos y los voluntarios hicieron hincapié en la selección del fotoprotector más adecuado según los diferentes tipos de piel, y entregarán a los 6000 corredores unas guías informativas con las recomendaciones para protegerse del sol y la regla del ABCDE en la detección del cáncer de piel.



TRABAJADORES SOCIALES

Por un “Ingreso Aragonés de Inserción” digno

Desde su constitución, el **Colegio Profesional de Trabajadores Sociales** ha trabajado activamente en la Plataforma “Excluidos del IAI (Ingreso Aragonés de Inserción)” junto a Cáritas Zaragoza, el Espacio de Derechos Sociales y la Plataforma de Profesionales de Servicios Sociales municipales de Zaragoza. En los últimos dos años se ha luchado para paralizar la reforma legislativa propuesta por el Gobierno de Aragón la pasada legislatura sobre este Ingreso, reconocido en el propio catálogo y en la Ley de Servicios sociales, que iba a suponer – más que una actualización a las enormes necesidades sociales y económicas de la población – un retroceso en la política social de más de veinte años. Se realizaron las alegaciones en el periodo de exposición pública de la norma, rondas de contraste con los grupos parlamentarios, sensibilización e información pública, campaña de recogida de firmas, encierros, vigiliadas, mesas redondas, concentraciones y testimonios públicos... Todo ello logró poner rostro a las necesidades sociales y las graves situaciones que iban a quedar excluidas de esa norma que empeoraba la actual y dejaba a miles de familias aragonesas en situación de pobreza o vulnerabilidad social, fuera de la protección más básica. En el último mes se logró paralizar la aprobación de esta reforma, que contaba con el desacuerdo de toda la oposición parlamentaria y de más de 60 instituciones y entidades. El Colegio sigue trabajando en el seguimiento de la aplicación y parálisis que sufre su gestión.

Becas de comedor y libros, recurridas en Contencioso

El **Colegio Profesional de Trabajadores Sociales** en colaboración con FAPAR (Federación de Padres de alumnos de Aragón) y la Plataforma Escuela pública, ha trabajado en relación a las tres últimas Órdenes de convocatoria de Becas de comedor escolar y libros del Gobierno de Aragón, con una clara oposición a su contenido y condiciones de solicitud y acceso. Este giro (excluyendo por los baremos, requisitos y condiciones a miles de familias; acortando los tiempos de solicitud; limitando las posibilidades de acceso al obligar a que se haga de manera telemática; etc.) incumple, según el Colegio, tanto la propia Convención de Derechos del Niño, ratificada por España en 1989, como la propia normativa estatal y autonómica de protección infantil. Junto a dichas entidades se interpuso recurso contra dichas órdenes en vía contencioso administrativa contra el Departamento de Educación. Además anualmente, se establece un turno de Trabajadores Sociales y puntos de información, conjuntamente con FAPAR y Marea Naranja, para orientar a las familias en esta materia.

Jornada en el Parlamento europeo

El 10 de diciembre de 2014, Día internacional de los Derechos Humanos, el **Colegio Profesional de Trabajadores Sociales de Aragón** formó parte y compareció en una Jornada sobre Derechos Sociales y Exclusión en el Parlamento Europeo, organizada por el Consejo General del Trabajo Social en el marco de una Campaña de incidencia social. En la misma, personas afectadas y trabajadores sociales, pusieron rostro a los recortes en servicios sociales y dependencia que se están sufriendo en España. Desde Aragón, viajaron a Bruselas, la vicepresidenta y una madre de familia que explicó los recortes en becas de comedor y pobreza infantil ante los parlamentarios. El video documental “Derechos Sociales por la dignidad” (se puede ver en www.youtube.com) es la herramienta de denuncia sobre cómo los recortes están provocando situaciones de vulneración de Derechos Humanos concienciando a la población de la importancia de la red pública de servicios sociales, uno de los pilares del Estado de Bienestar que está siendo desmantelado..



Un NO rotundo a la Reforma Local

Tanto desde el **Colegio Profesional de Trabajadores Sociales** como desde el Consejo General, se vienen desarrollando acciones de reflexión, incidencia política y social, e información pública sobre los negativos efectos y desmantelamiento que la reforma legislativa de la Administración local va a tener para numerosos servicios públicos, y especialmente para los Servicios Sociales. Se trata de un desmantelamiento de los Servicios Sociales de proximidad que afectará especialmente al medio rural, promoviendo una recentralización burocrática de determinados servicios, la reducción del sentido promocional y preventivo de estos servicios, y un giro medido que hace dejación de funciones en la empresa privada (si hay nicho de negocio) o a favor de entidades benéficas (si no lo hay), en detrimento de la igualdad que aportan los servicios sociales públicos.

VETERINARIOS

Máster Propio en Seguridad Alimentaria

La Facultad de Veterinaria y el Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Zaragoza han organizado para el próximo curso académico 2015-16, la II Edición del Máster Propio en Seguridad Alimentaria Aplicada a la exportación de Alimentos de Origen Animal. El máster incluye 10 asignaturas obligatorias seguidas del desarrollo de prácticas externas en empresas

y un Trabajo Final. En la primera parte se profundiza en conocimientos relacionados con la seguridad, higiene y tecnología de los alimentos y finaliza con el desarrollo de una asignatura de integración de los conocimientos adquiridos en un caso práctico; la segunda parte se dedica al conocimiento de los sistemas de gestión de la calidad y al estudio de los requisitos y exigencias logísticas,

comerciales y sanitarias necesarias para el establecimiento de cauces comerciales para la exportación de alimentos a terceros países. El estudio va dirigido a graduados en Veterinaria, en Ciencia y Tecnología de los Alimentos o a cualquier graduado relacionado con la seguridad alimentaria.

MEDIADORES DE SEGUROS

El Banco de España apoya la reclamación de un consumidor contra la banca

El Banco de España ha publicado una resolución favorable al **Colegio de Mediadores de Seguros de Zaragoza** en una reclamación presentada contra Ibercaja. Dicha entidad financiera se había negado a obedecer la orden de uno de sus clientes, de devolver los recibos que llegaban a su cuenta de las aseguradoras Caser e Ibercaja Vida.

El cliente, tras presentar una reclamación que el departamento de atención al cliente de la entidad financiera desesti-

mó, decidió llevar la reclamación al Banco de España utilizando el departamento jurídico del Colegio de Mediadores de Zaragoza. Tras casi un año de espera, ha salido una resolución vinculante de esta institución que le ha dado la razón al cliente y que obliga a Ibercaja a la devolución de los recibos.

José Antonio Ponzán, responsable de la Comisión de Vigilancia del Mercado del Colegio, ha animado a todos los clientes que puedan sufrir esta clase de abusos a denunciarlo, "en el Colegio llevamos varios años realizando este tipo de acciones en defensa de los consumidores y ofrecemos los servicios de nuestro abogado a cualquier ciudadano que crea haber sufrido alguna práctica abusiva por un banco o caja de ahorros, a la hora de contratar o gestionar sus pólizas de seguros".

Patrona

Los Colegios de Mediadores de Seguros de Zaragoza y Teruel celebraron la festividad de su Patrona, la Virgen del Perpetuo Socorro, el 26 de junio con una jornada lúdica. El día comenzó con vuelos en avioneta, y con un almuerzo patrocinado por Generali Seguros. Y por la noche, en el restaurante Aura de la capital aragonesa, se realizó la tradicional entrega de premios y reconocimientos a la labor desempeñada por parte de algunas compañías y, como novedad, se hará entrega de un reconocimiento especial al Consorcio de Compensación de Seguros y a Jorge González de la Huerta, responsable del Departamento de Formación del Colegio de Zaragoza durante muchos años. Este es un año muy especial porque se conmemoran los 50 años del Consejo General de Colegios de Mediadores de Seguros.

BIÓLOGOS

Concurso Nacional de Fotografía de Medios Acuáticos Continentales

El **Colegio Profesional de Biólogos de Aragón** y el Acuario de Zaragoza han organizado el Primer Concurso Nacional de Fotografía de Medios Acuáticos Continentales. El objetivo es sensibilizar y acercar a la sociedad al mundo natural y al Acuario de Zaragoza para promocionar la importancia de la naturaleza de una manera lúdica y cercana. Las fotografías presentadas deberán estar directamente clasificadas en cualquiera de las siguientes temáti-

cas: Fauna/Flora, Paisaje y Acuario de Zaragoza. El jurado elegirá 4 fotografías ganadoras, una por temática y la absoluta. El Premio Absoluto recibirá 1000 € y las ganadoras por categorías, 500 euros. Además, se seleccionarán 41 fotos más, hasta un total de 45 fotografías para su exposición en el Acuario de Zaragoza. Más información y bases del concurso en www.acuariodezaragoza.com, www.facebook.com/acuariodezaragoza.



El papel del mediador

El pasado 28 de abril se celebró la Jornada divulgativa “El papel del psicólogo/a Mediador” del grupo de trabajo de Mediación. Una jornada amena y participativa para reflexionar en torno a las posiciones, intereses y necesidades que subyacen a todo conflicto. La mesa de ponentes estuvo integrada por Ana Portera, Sara de Diego y Sara Carnicer (coordinadora del grupo de mediación), psicólogas mediadoras que explicaron las novedades en materia de mediación familiar y trasladaron a los asistentes con su conocimiento y experiencia en las diferentes áreas de la mediación.

Esta jornada nace del interés del **Colegio Profesional de Psicólogos de Aragón** por impulsar y sensibilizar la mediación como medida alternativa para evitar las instancias judiciales en la resolución de conflictos y para dar a conocer la metodología y actividades teórico-prácticas del grupo de Mediación.

Desde el Colegio, se está colaborando en la nueva normativa que regula la mediación familiar en Aragón y en el Registro de Psicólogos/as mediadores.

Uno de los objetivos es impulsar la mediación para evitar las instancias judiciales en la resolución de conflictos

Encuesta para conocer el “clima” colegial

Inicio un proceso de cambio sin contar con las personas implicadas se aleja de los objetivos del **Colegio Profesional de Psicólogos de Aragón (COP Aragón)**. Las organizacio-

nes exitosas tienen una característica clave en común, el trabajo en equipo frente a las dificultades y crear un ambiente de trabajo positivo. Por eso, en el mes de marzo llevamos a cabo una encuesta de clima colegial para tomar el pulso de los puntos de vista y percepciones de los colegiados sobre el funcionamiento y actividades del Colegio.

Con una tasa de participación alta, las propuestas y áreas de mejora que han surgido de las aportaciones y sugerencias de los participantes, han ayudado a elaborar un plan estratégico que mejore la calidad en los servicios colegiales. La difusión del mismo y sus líneas de actuación (algunas de las cuales ya se están poniendo en marcha) se realizará en los próximos meses. El Colegio quiere seguir trabajando en proporcionar una comunicación bidireccional de calidad entre los colegiados y la nueva Junta Rectora.

Salud sexual y prevención VIH en la adolescencia

A través de Grupo de Trabajo de Género e Igualdad, el **Colegio Profesional de Psicólogos de Aragón** organizó un encuentro dirigido a todos los colegiados con la investigadora israelita de origen argentino, Anita Nudelman. Antropóloga médica, educadora y profesora de la Universidad Ben Gurion de Israel ha trabajado en diferentes lugares del mundo en temas relacionados con el género y la salud en adolescentes y jóvenes. Nudelman es miembro de la red COST que analiza el femicidio en Europa.

La investigadora presentó un modelo de capacitación educativa innovador y holístico desarrollado en Israel basado en un enfoque interactivo y culturalmente

sensible, en el cual “pares mayores” (jóvenes de 18 a 25 años) altamente motivados trabajan con los adolescentes, sirviéndoles como modelo.

El adolescente adquiere las herramientas necesarias para obtener relaciones de pareja sanas y promover su salud sexual, a través del desarrollo de capacidades de vida y del empoderamiento personal. Este modelo educativo emplea actividades prácticas en las que la información y las habilidades se adquieren de manera informal involucrando y animando al adolescente a expresar sus opiniones y temores, en un ambiente de apoyo en el que no son juzgados.

Encuentros profesionales

La vocalía de Intervención Social ha programado varios encuentros en los que profesionales colegiados que trabajan en distintos ámbitos, han puesto en común su práctica profesional. Elena Clemente, psicóloga del Ayuntamiento de Zaragoza, explicó tanto a la evolución del rol profesional como a la práctica dentro de varios programas de atención a la infancia. Begoña Álvarez, psicóloga del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, presentó el rol de la psicología en Atención Temprana, Discapacidad y Protección de Menores. Encarna Bendicho y Teresa Rubio, también psicólogas del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, explicaron la motivación y la seriedad con la que se intenta mejorar la situación de los niños y adolescentes en situación de desprotección en nuestra Comunidad.

En los encuentros, las ponentes compartieron con el público una mirada desde dentro de su trabajo como psicólogas y aportaron nuevos matices para la práctica y conocimiento del resto de profesionales de la psicología.

Inteligencia Emocional y Bienestar

El **Colegio Profesional de Psicólogos de Aragón** participó en este Congreso celebrado en Zaragoza el pasado mayo con mesa informativa y con el Simposio: Emociones, habilidades terapéuticas y práctica profesional del psicólogo/a. En el acto participaron los psicólogos: Belén Civera (Intervención educativa y emocional

en el trastorno negativista desafiante en la Educación Primaria); M^a Jesús Cardoso Moreno (El trastorno por déficit de atención en la práctica clínica); Santiago Boira (La intervención profesional en violencia de género en escenarios complejos, las comunidades rurales en Ecuador) y Lucía Tomás Aragonés (Las emociones en la piel).



ORTOPÉDICOS

Prótesis Oculares

El oscense Javier Santolaria, técnico especialista en Anaplastología, afirma de esta disciplina que nace del sentimiento del género humano de recuperar lo perdido y de mantener la apariencia física con el resto de los congéneres. La técnica de las prótesis oculares en particular es una técnica prácticamente virgen en la Comunidad. La prótesis ocular ha evolucionado tanto en técnicas como en materiales (resinas acrílicas) dando lugar a productos de larga vida y sorprendente efecto estético; pero nuestros profesionales, hasta el momento, no se habían empleado en estas técnicas, por lo que pacientes y usuarios

aragoneses tenían que salir a Barcelona o a Madrid para obtener este tipo de artículos.

Una conferencia de Javier Santolaria sobre esta apasionante materia, organizada por el **Colegio de Ortopédicos de Aragón**, ha proporcionado a los ortopedas aragoneses una nueva perspectiva sobre un servicio al ciudadano que podría ofrecerse en Aragón. El decano del Colegio,

José Alcocer, destacó en la conferencia que “los ortopedas aragoneses cuentan con la capacidad técnica para ello, y por eso el Colegio va a emplearse a fondo en fomentar esta nueva vía de actividad”. Alcocer también señaló que Aragón cuenta con “capital humano que en ocasiones ni apreciamos ni explotamos suficientemente”.



La técnica de las prótesis oculares es una técnica prácticamente virgen en la Comunidad

ENFERMERÍA

Juan José Porcar repite como presidente

El pasado 6 de mayo tomó posesión de la nueva Comisión Ejecutiva del **Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza y provincia**. La nueva Junta, liderada por Juan José Porcar Porcar, recibió las acreditaciones oficiales que remite el Consejo General de Enfermería y que proclaman de manera oficial y pública al órgano de gobierno de la Enfermería zaragozana.

Aunque Porcar repite en el cargo, la nueva Junta ha llevado a cabo una renovación en su organigrama, potenciando la visibilidad de las vocalías especialistas y rejuveneciendo a parte de sus miembros. Además, y por primera vez en la historia del Colegio, el

número de enfermeras superará al de hombres en su composición, nueve frente a tres.

Conformarán la nueva Ejecutiva junto a Porcar: Manuel Echániz, Vicepresidente; Raúl Juárez, Secretario; M^o Gracia, Tesorera; Blanca Giménez, Vocal 1^o Generalista; Aniceta Longares, Vocal 2^o Enfermería de Cuidados Médico Quirúrgicos; Vocal 3^o Vocal Matrona, Belén Val; Vocal 4^o de Enfermería de Salud Mental, Inmaculada Marco, Vocal 5^o Enfermería Geriátrica, Ana Rosa Molina; Vocal 6^o Enfermería del Trabajo, Asunción Andía Navarro; Vocal 7^o Enfermería Familiar y Comunitaria, Beatriz Sánchez; Vocal 8^o Enfermería Pediátrica, Rosa María Lafuente.



COLEGIO PROFESIONAL DE TRABAJADORES SOCIALES DE ARAGÓN

48 años defendiendo los derechos SOCIALES en Aragón

El Colegio Profesional de Trabajadores Sociales cumple 48 años trabajando por el aumento de la protección y bienestar social de los aragoneses. Un arduo trabajo guiado por unos principios irrenunciables: Justicia social, derechos humanos, responsabilidad colectiva y respeto a la diversidad. Ésta es su historia.

El Colegio Profesional de Trabajadores Sociales de Aragón tiene sus orígenes en la Asociación Profesional de Asistentes Sociales de Zaragoza, fundada en 1967. En el año 1982 se constituye como corporación de derecho público el Colegio oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Aragón. Somos una organización colegial de ámbito autonómico y con la sede administrativa en Zaragoza, que tiene un carácter representativo de la profesión en Aragón, cerca de dos mil trabajadores/as sociales inmersos en todos los ámbitos y sectores. Ejercemos nuestra labor en todas las Administraciones (central, autonómica, provincial, comarcal, local) y sus diversos Servicios (Servicios Sociales, Salud, Educación, Vivienda, Justicia, Universidad, etc) bien en un nivel generalista o especializado. También es importante nuestro papel y peso en la iniciativa social y en la economía social (Asociaciones, fundaciones, Ong's, cooperativas de iniciativa social, etc), y también en la empresa privada, y más recientemente en el ejercicio libre a través de la consultoría, el peritaje, la mediación familiar, etc. El Trabajo social, con sólidas raíces en el desarrollo del bienestar y los derechos sociales de personas y comunidades, ejerce hoy un papel imprescindible en todo el territo-

rio aragonés, y con especial significado en el medio rural y en los barrios de las grandes ciudades.

Fines esenciales

Entre los objetivos de nuestro colegio se encuentran: la ordenación, en el ámbito de su competencia, fines esenciales del ejercicio de la actividad profesional; la representación exclusiva de la profesión en su ámbito territorial; la observancia, promoción y salvaguarda de los principios éticos y deontológicos; la formación permanente de los/as colegiados/as y la defensa de los intereses profesionales, entre otros. Entre las funciones propias de nuestro Colegio están el velar por la ética y dignidad profesional de los colegiados y el bienestar social, ejercer la representación y defensa profesional, adoptar medidas para evitar el intrusismo y la competencia desleal, establecer relaciones y acciones de colaboración, participación y cooperación con instituciones, particulares y entidades en el ámbito y sectores propios de actuación, etc.

Legislación

La normativa que regula nuestra profesión es:

- Estatutos del Colegio Profesional de Diplomados en Trabajo Social y Asis-



tentes Sociales de Aragón, aprobados en Asamblea General del CPDTS, publicados en BOA de 17 enero 2003.

- Código Deontológico del Trabajo social en España, aprobado en Asamblea General del Consejo General del Trabajo Social en su sesión ordinaria de 9 de junio de 2012.
- Ley 2/1998 de 12 de marzo de Colegios Profesionales de Aragón.

Movimiento

Contamos con una intensa actividad estructura a través de actuaciones de tipo general y de las específicas desarrolladas por las 9 Vocals: Política Social y Servicios Sociales; Trabajo Social Sanitario; Empleo y Formación; Trabajo Social y Mediación; Emergencias Sociales; Trabajo Social Judicial y Forense; Participación, Atención y espacio profesional; Investigación e Innovación en Trabajo social; Congreso y eventos profesionales.

La actual Junta de Gobierno, está compuesta por trabajadores sociales representativos



El Trabajo social ejerce un papel imprescindible en el territorio aragonés, y con especial significado en el medio rural

de diversos lugares de Aragón y ejerciendo en ámbitos e instituciones. Su legislatura comenzó el 2 de Junio de 2014 y terminará en el 2018. La conforman once personas:

- Javier Escartín Sesé – Presidente.
- Carlota Martín Moreno – Vicepresidenta.
- Gregorio García-Carpintero Broto – Secretario. Vocalía Política social y S. Sociales.
- M^a Dolores Rodríguez Pérez – Tesorera. Vocalía Trabajo Social Judicial y forense.
- M^a Luisa López Moreno – Vocalía Empleo y Formación.
- Ana Belén Mateo Torralba – Vocalía Emergencias Sociales.
- Miriam Fuentes Miñana – Vocalía Trabajo Social y Mediación.

- Consuelo Pardo Pardo – Vocalía Trabajo Social y Salud.
- Celia Vilar Pascual – Vocalía Investigación e Innovación en Trabajo Social.
- Pilar Soriano – Vocalía de Participación, atención y espacio profesional.
- Dalila Robayo Zambrano – Vocalía Congresos y eventos profesionales.

El Colegio cuenta además con dos Comités esenciales: el recién creado Comité Deontológico y de Ética, y un Comité de expertos colaboradores en diversas materias, y realiza una convocatoria anual de Premios y reconocimientos que se entregarán en 2015 en el IV Acto aragonés del Trabajo social: valor, reconocimiento y compromiso, cuya cuarta edición se realizará en Huesca el próximo mes de octubre.

Deontología

El pasado 9 de abril se constituyó el Comité Deontológico y de Ética. Comienza la andadura de un nuevo espacio que pretende servir de apoyo y referencia en materia deontológica y ética, tanto para los colegiados, como para la Junta de gobierno y ciudadanía. Su objeto es asesorar a profesionales y Junta en esta materia, siendo su función emitir informes, documentos y recomendaciones, pudiendo establecer normas deontológicas complementarias al Código español en caso, y realizar propuestas formativas y generales. Deseamos que el Comité favorezca avanzar en la calidad y sintonía de nuestra práctica profesional con los principios establecidos. Está compuesto por trabajadores sociales de reconocido prestigio: M^a Ángeles Campo; Marta Serch; Pilar Tirado; Marisa Aliaga; Pedro Celiméndiz y Julia Moreno.

POR LOS DERECHOS SOCIALES.

El Trabajo social es una profesión y disciplina académica que promueve el cambio, el desarrollo y la cohesión social, con base en la práctica y en fortalecimiento y la promoción de las personas frente a sus necesidades y contexto social. Sus principios, basados en la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad, son fundamentales en el día a día del ejercicio profesional en los diversos ámbitos de actuación, tanto en las Administraciones públicas (S. Sociales, Salud, Educación, etc.) como en la iniciativa social, la empresa privada, la economía social, el ámbito académico o el ejercicio libre. La defensa de los Derechos sociales pasa por involucrar a las personas y las estructuras para hacer frente a los desafíos de la vida, tomando postura contra la vulneración o erosión de los mismos, y trabajando por el aumento de la protección y el bienestar social.

Servicios

La participación de los colegiados es fundamental, y se promueve a través de Grupos de Trabajo específicos, actividades de encuentro, participación e intercambio, Seminarios, Jornadas en diferentes materias, espacios de reflexión e intercambio de ideas entre profesionales, campañas, iniciativas y oferta de servicios. Entre estos últimos, destacan:

Información y asesoramiento. Los colegiados pueden solicitar información sobre todas las cuestiones relacionadas con la profesión en un nivel técnico, legal, deontológico, o más específico como la intervención en emergencias y catástrofes, etc.

Documentación y Biblioteca. Se realizan envíos semanales de información de índole e interés profesional. La Biblioteca dispone de un fondo documental y bibliográfico interesante.

Empleo. Se dispone de una bolsa de profesionales desempleados que pueden acceder a las diversas ofertas laborales recibidas de entidades, instituciones. Se cuenta también con una bolsa de trabajadores sociales con ejercicio libre de la profesión.

Formación. Existe un plan u oferta formativa anual, con acciones formativas y de intercambio técnico de tipo general y especializada.

Mediación. Se dispone de un registro oficial de Trabajadores sociales especializados y formados en Mediación, a disposición de instituciones y particulares que lo soliciten.

Servicio de Peritajes Sociales. Se realiza convocatoria anual y se aprueba un turno de Trabajadores sociales a fin de facilitar a los Tribunales, la relación de colegiados que pudieran ser requeridos para intervenir como peritos en asuntos judiciales.

Servicio de cesión de salas. Con el objeto de impulsar el encuentro o cubrir necesidades profesionales de los colegiados se ofrecen gratuitamente los espacios del Colegio para reuniones o eventos coherentes con los fines de la organización.

Otros servicios: página web, cuenta de correo gratuita, convenios y conciertos con entidades.



Reunión de la Junta de Gobierno



El Presidente del Colegio, Javier Escartín.



Encuentro "Mirándonos".

El Colegio cuenta además con dos Comités esenciales: el recién creado Comité Deontológico y de Ética, y un Comité de expertos colaboradores en diversas materias



Portada Código Deontológico.

 Colegio Profesional
de Trabajadores
Sociales
de Aragón

C/ Conde Aranda nº 43, Entlo Izda
50004 Zaragoza

Tel. 976 44 26 33

Fax: 976 28 48 39

administracionaragon@cgtrabajosocial.es

<http://www.trabajosocialaragon.es/>

Placa al MÉRITO de Protección Civil

El Gobierno de Aragón concedió esta Placa al Colegio Profesional de Trabajo Social por su trabajo y apoyo en las emergencias y catástrofes de la Comunidad.



El pasado 4 de mayo, en la Sala de la Corona del Gobierno de Aragón, el presidente del Colegio Profesional de Trabajo Social, Javier Escartín, recibió de manos de la Presidenta del Gobierno de Aragón, Luisa F. Rudi, la Placa al Mérito de Protección Civil en Aragón 2015. Acompañados por la presidenta y el tesorero del Consejo General del Trabajo Social, miembros de la Junta de Gobierno, miembros del GISE (Grupo de Intervención Social en Emergencias)

y trabajadores sociales de Comarcas. En total, cerca de 200 asistentes.

Tras la proyección de un video homenaje a la labor desarrollada por los miembros del GISE, el presidente agradeció el premio y lo hizo extensivo a los 130 compañeros pertenecientes al GISE distribuidos por las tres provincias, a los coordinadores, asesores y Grupo permanente de Emergencias del Colegio, y a las Trabajadoras Sociales de Servicios Sociales

Comarcales y Municipales que están al lado de la ciudadanía en todo momento y especialmente en emergencias o catástrofes. También destacó la labor callada y vital de acompañamiento social a las víctimas en esos delicados momentos. El Colegio de Trabajo Social lleva 10 años colaborando con el Departamento de Política Territorial e Interior a través de convenio, y ha intervenido en diversas emergencias.



GRUPO  **ZAFORSA**

www.zaforsa.com

Anuarios / Revistas

Edición, maquetación
e impresión (servicio integral)

Tarjetas plásticas
personalizadas colegiados

Placas metacrilato



*pasión por
lo que hacemos*



Consúltanos sin compromiso



Pol. Ind. El Portazgo • naves 51-52 • 50011 Zaragoza • T. +34 976 32 22 11 • F. +34 976 53 19 79 • zaforsa@zaforsa.es
 @zaforsa  <http://www.facebook.com/zaforsa>

Estrenamos colaborador. El abogado y colegiado Carlos de Francia es la nueva pluma invitada para contarnos con detalle sugerentes puntos de vista sobre filosofía, lingüística, historia, narrativa, poesía... Un excelente contador de historias que seguro va a enriquecer este rincón cultural.

La ciencia y la pedagogía frente a la INQUISICIÓN: Galileo Galilei y José de Calasanz

Texto: Carlos de Francia Blázquez. Abogado

El febrero de 1564 nace, en la ciudad italiana de Pisa, Galileo Galilei, siete años antes de que lo hiciera en Peralta de la Sal (Huesca), José de Calasanz.

En el campo de la mecánica, Galileo descubre el isocronismo de las oscilaciones pendulares después de haber observado durante los Oficios religiosos a los que asistía asiduamente, los movimientos de aquella lámpara dorada y refulgente que pendía de una cúpula de la catedral.

Hizo nuestro personaje varios descubrimientos, pero ahora nos interesa destacar en el terreno de la astronomía, su enfrentamiento con el saber y el poder constituidos cuando, partiendo de las teorías de su contemporáneo Kepler, se manifiesta defensor del sistema heliocéntrico o copernicano, conforme al cual los planetas giran alrededor del Sol, en contra de la interpretación geocéntrica oficialmente proclamada de que era el Sol el que giraba alrededor de los planetas. Esta última tesis se fundamentaba, principalmente, en el pasaje de la Sagrada Escritura en el que Josué ordena al Sol detenerse.



Sobre este particular debemos recordar que cuando Josué, sucesor de Moisés en el éxodo hacia la tierra prometida, se encontró sitiado en la ciudad de Gabaón, habló al Señor y dijo delante de los hijos de Israel: Sol detente sobre Gabaón, y Luna sobre el valle de Ayalón; y pararon el Sol y la Luna hasta que el pueblo derrotó a sus enemigos. El Sol pues se paró en medio del cielo y no se apresuró a ponerse por espacio de un día. Y no hubo antes ni después día tan largo.

Cuando Galileo lanza su teoría, aquellas palabras del Libro sagrado pronunciadas por Josué tenían un significado de total universalidad tanto en el ámbito religioso como en el científico. Con arreglo a la conciencia dogmática de entonces, era pues indiscutible para las gentes de todas clases sociales que el Sol había interrumpido su giro alrededor de la tierra.

Con su teoría heliocéntrica, Galileo vino pues a chocar con la intolerancia del poder imperante, especialmente con la Iglesia. Así, cuando en el año 1616 es promulgado un Decreto por el cual se declara erróneo el heliocentrismo, el

Papa ordena a Galileo Galilei renegar de su tesis y comprometerse a no defenderla en lo sucesivo. Y aun cuando las presiones del momento le llevan a retractarse públicamente, sus inquietudes y convicciones le impulsan a reincidir, lo que realmente ocurre a través de la publicación, en el año 1632, de su libro “Diálogo sobre los sistemas máximos”, donde insiste en que es la tierra la que gira alrededor del Sol.

Este libro es la causa de que su autor sea llamado a Roma por la Inquisición y sometido a proceso bajo la acusación de sospecha grave de herejía. Galileo resulta condenado a cadena perpetua, pero esa pena se le conmuta por la de arresto domiciliario. Los ejemplares del libro son quemados y la sentencia leída públicamente en las Universidades. En consecuencia, Galileo Galilei fue confinado en su villa de Florencia, donde siguió trabajando y publicando hasta su muerte, ocurrida a los 78 años de edad, en 1642.

A lo largo del tiempo, aquél dictamen de los teólogos previo al proceso inquisitorial, en el que se calificaba la tesis de Galileo como filosóficamente absurda y fuertemente herética, fue cediendo paulatinamente; y se abrió una nueva doctrina en cuya virtud los textos de la Biblia

debían interpretarse en cada caso según el tipo de cuestiones de que se trate.

El conflicto hizo sufrir a Galileo, pero no lesionó sino que favoreció el desarrollo científico. La única perjudicada, en suma, fue la Iglesia, que tardó demasiados años en reconocer su error, concretamente hasta el Concilio Vaticano II donde se deploró expresamente aquél proceso del Santo Oficio contra nuestro sabio; haciéndolo también años más tarde el Papa Juan Pablo II.

José de Calasanz

Fundador de la Escuela Pía, contemporáneo y amigo de Galileo Galilei, José de Calasanz no necesitó que transcurriera el tiempo para ofrecer a Galileo consuelo, apoyo psicológico y ayuda, convencido como estaba de la autenticidad de su ciencia y de las virtudes que atesoraba.

José de Calasanz pretendió siempre unas escuelas no solo gratuitas y universales en las que se proporcionara a los niños educación integral sin distinción de clases sociales ni de razas, sino también unas escuelas en las que, además de la formación humanística, se impartieran y aprendieran las ciencias, especialmente las matemáticas, que entendía necesarias en lo sucesivo para los trabajos y actividades que la sociedad requería.

La caridad, la apertura de espíritu y su intuición, hicieron posible que, con desprecio del peligro que suponía la relación con un proscrito de la Inquisición, el gran pedagogo de Peralta de la Sal animara a sus religiosos de Florencia y de otras procedencias para que recibieran las enseñanzas de Galileo, que éste les impartió durante su destierro. De tal manera que los religiosos escolapios llegaran a formar un grupo de alumnos de Galileo, conocido como el grupo de Florencia, en torno a la figura y magisterio del sabio de Pisa.

Indirectamente pues, la pedagogía desafiaba también a la Inquisición de la mano del Fundador de las Escuelas Pías, el gran educador de la Europa católica. Por



Galileo en la Universidad de Padua demostrando las nuevas teorías astronómicas, de Félix Parra.

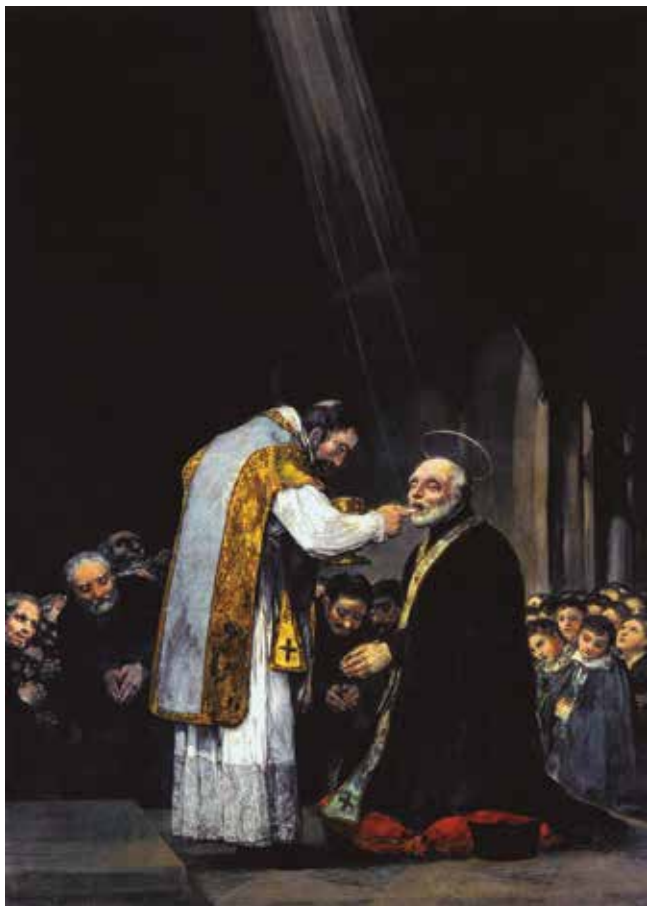
encima de miramientos sociales y políticos, lo que realmente conmovía a impulsaba a José de Calasanz era la miserable situación en que vivían muchos niños romanos y su convencimiento de que la educación era el mejor medio de mejora moral y de reforma de las costumbres. Salvar a las personas de la indignidad por medio de la enseñanza, tarea apasionante para el pedagogo.

El deseo de atender a Galileo, ciego desde comienzos de 1633, movió al pedagogo a aceptar la petición del embajador de Florencia en Roma, para que se dejara pernoctar al Padre Clemente Settini en casa de Galileo con el fin de prestar a éste la necesaria ayuda. Por ello, escribía al Rector de la Escuelas Pías de Florencia, el 16 de abril de 1639, una carta en la que puede leerse. “...y si acaso pide el señor Galileo que el P. Clemente se quede con él alguna noche, permítaselo y Dios quiera que sepa sacar mucho fruto...”. Merece la pena recordar en este contexto, la escena plasmada por Cesar Cantagalli en un

óleo que se guarda en la Academia de Bellas Artes de Siena, en el que se ve al joven escolapio Clemente Settini escuchando a su ciego y venerado maestro.

La defensa y la ayuda que los escolapios prestaron a Galileo, fue utilizada por quienes odiaban a Calasanz y su obra. El hecho concreto fue que el Fundador envió a Florencia al escolapio de nefasto recuerdo, Padre Mario Sozzi, para que se integrara en el grupo de los discípulos de Galileo. Pero Mario Sozzi se sintió engañado disminuido por sus propias carencias, en una comunidad tan matemáticamente ilustrada. Su reacción consistió en reunir secretamente cuanta información le fue posible y emplear después los subterfugios necesarios para tergiversar las relaciones de los escolapios florentinos con el sabio de Pisa.

Junto con el visitador Cherubini, engañaron al asesor de la Inquisición, Monseñor Albizzi, que gozaba de toda la confianza del Papa, y consiguieron que el día 8



La última comunión de San José de Calasanz, de Goya.

de agosto de 1642 los esbirros del Santo Oficio, bajo la dirección de su jefe Barigelo, procedieran a acordonar la casa e iglesia de San Pantaleón y penetraran en la sacristía donde se encontraba José de Calasanz y algunos de sus colaborado-

res. Seguidamente llegó el asesor, preguntando quién era el P. General. Oída la contestación de Calasanz, gritó: “Sois prisionero del Santo Oficio”.

Se mandó formar la comitiva de los detenidos, compuesta por José de Calasanz, sus tres asistentes y el secretario, a quienes se ordenó salir por la puerta grande de la iglesia para ir a la plaza de Pasquino y encaminarse al Santo Oficio. Los cinco, a pie, iban rodeados de esbirros y detrás el asesor de la Inquisición con sus gentilhombres, en la carroza. Poco más de las once de la mañana, con el calor

sofocante del ferragosto romano y sometidos a las miradas y gestos de extrañeza de los comerciantes, empleados y vecinos que les conocían, siguen obedientemente la ruta llamada de Los Colchoneros: Pasquino, Governo Vecchio, Bancos Nuevos, atravesando al fin el puente de Sant Angelo cuando el reflejo del sol en las aguas

del Tíber encendían el aire, impidiendo ver el horizonte.

Fueron aproximadamente treinta minutos de camino por la calle de la amargura, que los detenidos soportaron con resignación. Una vez llegados al Santo Oficio, fueron reclusos en una sala del primer piso en espera de acontecimientos. José de Calasanz, que contaba a la sazón 85 años de edad, se quedó profundamente dormido durante la espera, que duró seis horas, hasta que se descubrió la falsedad de la causa inmediata de la acusación, que era haberle sido arrebatadas supuestamente al nefasto P. Mario por el General y sus asistentes, cartas y documentos del Santo Oficio.

Los cinco, tras un breve y sobreseído proceso, volvieron en carroza por el mismo trayecto que habían recorrido a pie hasta San Pantaleón, su casa y lugar de trabajo y consuelo. Durante su estancia en el Santo Oficio, un personaje romano que había ido allí para sus asuntos, entró en la sala donde se encontraban los escolapios y vio a José de Calasanz, preguntando quién era aquél anciano tan venerable. Alguien le respondió que era el Fundador de las Escuelas Pías; y él, entonces, agregó: No me canso de mirarle, la cara le resplandece como un sol.

CARLOS DE FRANCIA BLÁZQUEZ es abogado en ejercicio. Inscrito en el Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza desde el año 1972, tras haber hecho la pasantía en el despacho que su tío, Juan de Francia Lázaro, tuvo en Calatayud, ciudad de su nacimiento. Fue en este despacho donde accedió a la extensa biblioteca de libros no solo jurídicos sino de todo género: ensayo, filosofía, lingüística, historia, narrativa, poesía etc. que habían reunido su tío y el suegro de éste, también abogado, Juan Blas y Ubide, uno de los mejores costumbristas aragoneses del siglo XX, ilustre bilbilitano que cuenta con el reconocimiento público y al que el Ayuntamiento de Zaragoza dedicó una calle en el barrio del Arrabal. Esta biblioteca,

que posteriormente pasó a su poder, es hoy considerada una joya por nuestro nuevo colaborador.

Profesionalmente, Carlos de Francia ha concentrado su dedicación en el derecho civil y penal, especialmente en la rama de penal económico. Ha formado parte de la Junta de Gobierno del REICAZ, como diputado tercero, con la conciencia de que las instituciones colegiales son necesarias e irrenunciables, como lugar de encuentro, cohesión, impulso, defensa de los derechos propios de los colegiados y particularmente de los derechos de los demás.

Desde el punto de vista literario, destacar su afán investigador en torno a la época y acontecimientos de la Guerra

de la Independencia española, sobre los que ha escrito algunos artículos, concretamente acerca de los Sitios de Zaragoza de 1808 y 1809, en los que murió uno de sus antepasados –sepultado en la fosa común de la arboleda de Macanaz– e intervino otro, Higinio de Francia, hermano del anterior, a quien Agustín Alcaide Ibieca, en el suplemento contenido en el Tomo III de su obra “Historia de los Sitios de Zaragoza” considera entre los defensores que hicieron servicios distinguidos.

Carlos de Francia también colabora en el Boletín del Colegio de Abogados y en la Revista Vínculo, de la Asociación de Exalumnos de las Escuelas Pías.

La perla negra de Teruel: MANJARES de la tierra

Texto: Antonio Alfonso Casas. Farmacéutico

Me encantan las pelis de piratas, mucho más las de antes que las de ahora. Las protagonizadas por Burt Lancaster o Errol Flynn están a años luz de la famosa saga de Piratas del Caribe, pero justamente una de estas pelis: “La maldición de la Perla Negra”, ha inspirado el título de este artículo. Aunque para la gente de Sarrión (Teruel), gracias a la trufa, es todo lo contrario: “La Bendición de la Perla Negra”.

En primer lugar me gustaría destacar el mérito que tienen tres mujeres de allí en todo este proceso de puesta en valor de la trufa negra en la zona de Teruel, ya que hasta hace muy poco era un mundo oscuro, opaco, misterioso... En el que la producción se generaba en Teruel pero el valor añadido se iba a Barcelona, Francia, Italia, etc.

Hace años, en 2004, María Jesús, Merche y Lola se animaron a montar una empresa de transformación y conserva de su “perla negra”, la llamaron Manjares de la Tierra. No pudieron elegir mejor nombre.



En estos últimos años las plantaciones de “Quercus Ilex” micorrizadas con *Tuber melanosporum* se han multiplicado, y ya son cientos y cientos las hectáreas de encinas que pueblan los alrededores de la Sierra de Guda, enriqueciendo el paisaje.

Prosperan los restaurantes por las cercanías y lejanías en los que se ofrecen, en temporada, platos y jornadas gastronómicas dedicadas a la trufa negra. ¡Ah! Pero no se me equivoquen, trufas hay



muchas pero la auténtica, la *Tuber Melanosporum*, solo una. Desconfíen de esas que vienen de lejos y valen cuatro pesetas, es lo más parecido a una patata negra.

¿Y cuando no es temporada? Pues de eso se trata, ahora ya se pueden encontrar en tiendas gourmet su arroz con trufa, vinagre y aceite del Bajo Aragón a la trufa y, sobre todo, trufa en conserva en su jugo o en brandy (el acabose). Si me permiten les daré un consejo: unos huevos fritos con patatas hechas poquito a poquito y una buena sesión de ralladura de trufa. Si es temporada: rallar trufa natural abundantemente y acompañar con una botellita de Champagne, un Tattinger, por ejemplo. Y si no es temporada: rallar una trufa en conserva, de las que van al



brandy, y acompañar con un buen tinto de Teruel, un Lagar d’ Ampriu, y luego echar el brandy en una copa balón, un cafelito y un poco de chocolate negro (mínimo 70% cacao), algo sencillito... a veces me pongo minimalista.

Olvido decirles que si ponen las trufas un

par de días entre los huevos guardados en el frigorífico captan el aroma de un modo aun más intenso si cabe.

Solo me queda animarles a que esperen unos meses hasta que llegue la temporada de noviembre y disfrutar de nuestro tesoro subterránea y felicitar a estas chicas de Sarrión en su noble empeño de llevar la trufa negra de Teruel a todos los confines del planeta.

Desconfíen de esas trufas que vienen de lejos y valen cuatro pesetas, es lo más parecido a una patata negra

MIEMBROS



JURÍDICOS

Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza
www.reicaz.org.es

Consejo de Colegios de Abogados de Aragón

Ilustre Colegio Notarial de Aragón
www.aragon.notariado.org

Ilustre Colegio de Procuradores de Zaragoza
www.procuradores.ne

Colegio Oficial de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de Aragón y Soria
www.coapiaragon.es

Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Aragón y La Rioja
www.gestoresaragonrioja.com

Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Aragón
www.cafaragon.com

ECONOMÍA Y EMPRESA

Colegio de Economistas de Aragón
www.ecoara.org

Colegio de Mediadores de Seguros de Zaragoza y Teruel
www.mediadores-seguros.com

Ilustre Colegio Oficial de Titulados Mercantiles y Empresariales de Aragón
www.cotme.com

Consejo de Colegios de Agentes Comerciales de Aragón
www.coacaragon.com

SANITARIOS

Colegio Oficial de Médicos de Zaragoza
www.comz.org

Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza y Provincia
www.ocez.net

Colegio Oficial de Farmacéuticos de Zaragoza
www.cofzaragoza.org

Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Aragón
www.colfisioaragon.org

Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Zaragoza
www.veterinarioszaragoza.org

Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Aragón
www.dentistasaragon.es

Colegio Profesional de Psicólogos de Aragón
www.coppa.es

Colegio Profesional de Dietistas-Nutricionistas de Aragón
www.codna.es

Colegio Profesional de Ortopédicos de Aragón
www.cortopar.org

Colegio Nacional de Ópticos-Optometristas. Delegación Aragón.
www.cnoo.es

CIENCIAS

Colegio Oficial de Físicos de Aragón
www.cofis.es

Ilustre Colegio Oficial de Geólogos de Aragón
www.icog.es

Ilustre Colegio Oficial de Químicos de Aragón y Navarra
www.cqaragon-navarra.com

Colegio Profesional de Biólogos en Aragón
www.copba.info

INGENIERÍAS

Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Aragón y La Rioja
www.coiiar.es

Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón
www.coitiar.es

Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y País Vasco
www.coiaanpv.org

Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Aragón
www.coita-aragon.org

Colegio Oficial de Ingenieros de Minas del Nordeste
www.ingenierosdeminasdelnordeste.org

Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Minas de Aragón
www.coitma.com

Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos
www.ciccp.es

Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas de Aragón
www.citoparagon.es

Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos en Topografía
www.coit-topografia.es

Colegio de Ingenieros de Montes de Aragón
www.ingenierosdemontes.es

ARQUITECTURA

Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón
www.coaaragon.es

Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos de Zaragoza
www.coaatz.or

Consejo de Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Aragón
www.infonegocio.com/consejodelineantes/home.htm

Colegio Oficial de Decoradores y Diseñadores de Interior de Aragón
www.colegiodecoradores.com

EDUCACIÓN

Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte en Aragón
www.colefaragon.es

Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias de Aragón
www.cdl-aragon.es

Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Aragón
www.ceesaragon.es

SOCIAL

Colegio Profesional de Trabajadores Sociales de Aragón
www.trabajosocialaragon.es

LA CABEZA DICE SÍ. EL CORAZÓN DICE SÍ, SÍ, SÍ.



MASERATI GHIBLI. DESDE 71.849€ O 599€ AL MES.

36 CUOTAS. ENTRADA: 20.076,99 €. VALOR RESIDUAL (CUOTA FINAL): 28.739,75 €

TAE: 4,89%*

EL NUEVO MASERATI GHIBLI CUENTA CON UNA GAMA DE AVANZADOS MOTORES V6 DE 3 LITROS CON CAMBIO AUTOMÁTICO ZF DE 8 VELOCIDADES, INCLUYENDO TAMBIÉN UN MOTOR TURBODIÉSEL. EL SISTEMA INTELIGENTE DE TRACCIÓN 4X4 MASERATI ESTÁ DISPONIBLE EN LA VERSIÓN SQ4. GARANTÍA DE 3 AÑOS SIN LIMITE DE KILOMETRAJE. PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO DISPONIBLES. MOTOR TURBODIÉSEL: V6 2987 CC - POTENCIA MÁXIMA: 275 CV/4000 RPM PAR MÁXIMO: 600NM/2000- 2600 RPM - VELOCIDAD MÁXIMA: 250 KM/H ACELERACIÓN 0-100 KM/H: 6.3S - CONSUMO (CICLO COMBINADO): 5,9L/100KM EMISIONES DE CO₂: 158G/KM.

RESERVE SU PRUEBA DE CONDUCCIÓN EN MASERATI@AUTOMOVILESSANCHEZ.ES
O EN EL 976 30 40 50

www.maserati.es

SIGA LAS REDES SOCIALES DE MASERATI ESPAÑA



AUTOMÓVILES SÁNCHEZ

Ctra. de Logroño, nº 32
50011 Zaragoza
T. 976 30 40 50
maserati@automovilessanchez.es
www.automovilessanchez.es


MASERATI
Ghibli



**Servicio de
digitalización
documental**

datinza
SA

**Guarda y custodia
física
de documentos**